



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 24/25

(Convocatoria 25/26)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Gestión Integral de la Edificación	
ID Ministerio	4312702
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-ingenieria-de-edificacion
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-gestion-integral-de-la-edificacion
Convocatoria RA1	2015/16
Convocatoria RA2	2019/20
Convocatoria RA3	2025/26
Centro o Centros donde se imparte	E.T.S. de Ingeniería de Edificación

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La información pública disponible sobre el título se localiza principalmente en dos páginas web coordinadas entre sí. La primera de ellas, la web institucional del título (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-gestion-integral-de-la-edificacion>; EVIDENCIA 1.1) contiene información general y pormenorizada sobre las características y datos del mismo. Por otro lado, la información relativa a la gestión, ejecución y desarrollo operativo del título por parte del centro responsable (Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación- ETSIE) se localiza en la página web del propio centro (EVIDENCIA 1.2). En ambas páginas web, se incluyen enlaces recíprocos que ayudan a la persona que accede a través de cualquiera de las dos direcciones a encontrar cualquier información de utilidad en relación con el título.

Se asigna una única localización principal para cada tipo de información. Si se estima conveniente que se haga referencia a dicha información en una localización distinta, se realizará mediante enlaces directos, garantizando la actualización automática y simultánea en todas las localizaciones. Este sistema incrementa la visibilidad de la información pública disponible accediendo a ella por distintas vías, evitando la duplicidad de la información y garantizando la actualización coordinada y automática de la misma.

La información sobre el título publicada en la web institucional está en permanente actualización. Varios de sus campos adquieren automáticamente el contenido de aplicaciones institucionales de la Universidad de Sevilla (US), tales como Universitas XXI, de gestión de la ordenación académica, y a la que tienen acceso distintos colectivos (PAS, PDI del centro y departamentos implicados en la docencia del título) o LOGROS (Aplicación para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales), por lo que se trata de información actualizada de forma continuada durante cada uno de los cursos académicos.

Los responsables del título en la ETSIE se encargan de mantener actualizada la web del centro (etsie.us.es, EVIDENCIA 1.2), mientras que los servicios centrales de la US se encargan de la web institucional. En caso de que los responsables del título detecten la necesidad de actualizar contenido de la web institucional que cuente con un carácter más permanente, bien al amparo de propuestas de mejora o para la subsanación de erratas, el Centro tiene el apoyo de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla (OGC-US) como órgano de contacto. La subdirección que ostente las competencias de Calidad en el Centro (actualmente Subdirección de Calidad e Investigación) es la encargada de contactar con la OGC-US, que revisa la propuesta y gestiona los trámites oportunos para ejecutar la modificación que proceda en un proceso ágil.

La US dispone del Procedimiento de información pública disponible en los títulos oficiales de grado y máster, que establece el modo en el que la OGC-US hace pública la información actualizada relativa a los títulos oficiales, para el conocimiento de sus grupos de interés

(<https://logros.us.es/descargas/ficherosAlegacionesV2/943202104221407.pdf>)

Por otro lado, el contenido de la web del Centro es gestionado por los responsables de las distintas áreas (Dirección, Subdirecciones, Administración y jefatura de Secretaría del Centro), que son los encargados de garantizar la actualización del contenido correspondiente. Estos responsables cuentan con el apoyo en el Centro de un técnico de la subunidad "Informática" (personal de apoyo, administración y gestión) para llevar a cabo tareas especializadas y de diseño web que excedan de la mera mejora y actualización de contenido. Las propuestas de modificación y actualización de las webs referidas puede proceder, bien de un órgano o de un miembro de cualquiera de los colectivos universitarios, o bien de una persona externa a través, principalmente, de dos vías en este último caso: correo electrónico a los responsables de las distintas áreas (<https://etsie.us.es/la-escuela/estructura-y-organizacion/equipo-directivo>;

<https://etsie.us.es/secretaria/organizacion-interna>) o buzón de quejas y sugerencias de la US

(<https://www.us.es/expon-us>), también accesible desde la web del Centro (cs; accesos directos de banda inferior).

En relación con la accesibilidad, las páginas web de la Universidad de Sevilla se diseñan para ser totalmente accesibles y usables, de acuerdo con las Web Content Accessibility Guidelines (WCAG), alcanzando un nivel de accesibilidad AA. La Universidad de Sevilla tiene en vigor el II Plan de Atención a las Necesidades de Apoyo para Personas con Discapacidad o con Necesidad de Apoyo por Situación de Salud Sobrevenida (<https://sacu.us.es/ne-plan-integral>), en el que se integra este tipo de acciones sobre accesibilidad de sus páginas web. Asimismo, cuenta con un formulario específico para que cualquier persona comunique incidencias relacionadas con la accesibilidad visual de la web de la US (<https://www.us.es/accesibilidad>).

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La página web institucional del título recoge los resultados globales alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores): (Datos del título>Resultados del título). Asimismo, en el apartado Acceso y Normativa Académica de la misma web institucional, se recogen datos relativos a la oferta y la demanda académica.

En la web de la ETSIE, por su parte, se recoge información sobre el personal académico, con enlace al Plan de Ordenación Docente y de Asignación del Profesorado, permanentemente actualizado ([https://etsie.us.es/Docencia>Master Universitario en Gestión Integral de la Edificación>Plan de Organización Docente \(POD\) y de Asignación de Profesorado \(PAP\)](https://etsie.us.es/Docencia>Master Universitario en Gestión Integral de la Edificación>Plan de Organización Docente (POD) y de Asignación de Profesorado (PAP))) y con enlaces a los perfiles investigadores de los profesores del título desde el apartado dedicado a Investigadores en la ETSIE (<https://etsie.us.es/investigacion/perfil-investigador-de-docentes-en-la-etsie>).

Los objetivos recogidos en la memoria de verificación para las tasas de graduación, abandono y eficiencia se establecen a nivel de titulación. Los resultados obtenidos para estas tasas, así como para la satisfacción de los grupos de interés, son públicos en la web institucional

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-gestion-integral-de-la-edificacion#edit-group-plan/>)>Datos del título>Sistema de garantía de calidad>Resultados del título). Los resultados por asignaturas no son públicos, sin perjuicio de su obtención, tratamiento de los datos y análisis anual por parte de la Comisión Seguimiento del Plan de Estudios y de la Comisión Académica del MUGIE para la formulación de acciones de mejora (EVIDENCIA 2.1). El análisis del evolutivo del grado de satisfacción de los tres colectivos a la información pública disponible se puede consultar en la EVIDENCIA 2.2.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La web institucional del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad (Datos del Título>Sistema de Garantía de Calidad). También se da visibilidad al sistema y a sus órganos e instrumentos de desarrollo desde la web de la ETSIE (La Escuela>Calidad) (<https://etsie.us.es/la-escuela/calidad>) y desde el apartado “Calidad” del menú del propio título (Docencia). Se amplía la información descrita institucionalmente a nivel de detalle. Se incluye, así, enlaces a la composición concreta de los distintos órganos responsables, e incluso las actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) (La Escuela>Calidad>Órganos implicados en el SGC>Comisión de Garantía de Calidad del Centro>Comisiones Reglamentarias), entre otros.

En la web institucional

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-gestion-integral-de-la-edificacion#edit-group-plan/>), en el mismo apartado de Sistema de Garantía de Calidad (Datos del Título>Sistema de Garantía de Calidad>Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título), puede encontrarse igualmente el Plan de Mejora vigente, con las acciones de mejora planteadas, tanto las ya ejecutadas como aquéllas que se encuentran en proceso. Los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación se encuentran en el mismo apartado. La Memoria de Verificación está igualmente

accesible en el apartado Memoria.

En relación con la normativa académica, en la web institucional se recoge aquella generalizada y con alcance a toda la universidad (Acceso y Normativa académica). Por otro lado, en la web de la ETSIE, en el menú Docencia, existe un apartado dedicado a normativa académica, en el que se destaca la normativa académica de la US de mayor interés y se relaciona la normativa académica propia del Centro (<https://etsie.us.es/docencia/normativa-academica>).

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado, PAS y PDI con la información pública disponible (EVIDENCIA 2.1). La web institucional del título recoge los valores de los indicadores relativos a los últimos seis cursos académicos (Datos del título> Sistema de garantía de calidad>Resultados del Título).

Se trata de indicadores que anualmente son analizados por la CGCC, en los correspondientes procedimientos de seguimiento. Los autoinformes resultantes constituyen una de las bases para su consideración en la formulación de las acciones recogidas en los Planes de Mejora, también de actualización anual. Los valores de satisfacción obtenidos de algunos de los colectivos (principalmente estudiantes) durante los cursos asociados al confinamiento por la pandemia, las experiencias de distintos colectivos en este periodo, en el que la coherencia y detalle de la información pública disponible se hicieron especialmente necesarios, y la recomendación nº1 y nº2 (Plan de Mejora) procedente del Informe de Renovación de la Acreditación y del SGC, llevó al equipo directivo de la ETSIE a poner en marcha una nueva página web el 18 de enero de 2022, como una de sus primeras acciones tras su incorporación a la dirección del Centro. Como consecuencia de tales medidas son las mejoras en los indicadores analizados en la EVIDENCIA 2.3.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-gestion-integral-de-la-edificacion>

- Página web del Centro

<https://etsie.us.es/docencia/master-universitario-en-gestion-integral-de-la-edificacion>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI1MTAyMDA5NDAucGRm>
- Análisis indicadores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MTExNjIwMTYucGRm>
- Comunicación nuevo sitio web para la ETSIE
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI1MTExMDE3MTgucGRm>

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El Consejo de Gobierno de la US aprobó el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla en 2016 (SGCT), como desarrollo del modelo de calidad introducido por el RD 822/2021, el cual se basa en la verificación inicial, seguimiento y renovación de la acreditación. El SGCT tiene como objeto principal facilitar que los Centros responsables de los títulos de la Universidad de Sevilla reflexionen sobre su desarrollo, sobre la difusión que da la sociedad de la actividad realizada y sobre los compromisos que se adquieren en cada título con los estudiantes, garantizando el mayor nivel de calidad posible. Asimismo, el SGCT sirve de apoyo en el proceso de renovación de la acreditación de los títulos (EVIDENCIA 2.1).

Desde su diseño inicial, el SGCT ha sido actualizado a través de cinco versiones sucesivas, con modificaciones menores, orientadas a incorporar los cambios de estructura y denominación de los órganos responsables en materia de seguimiento en la Universidad de Sevilla. Igualmente, las sucesivas versiones se han adaptado a los ajustes y mejoras en las herramientas, derivados de las recomendaciones de modificación de obligado cumplimiento que se han propuesto desde la agencia competente en materia de evaluación. La versión vigente (SGCT-v5) introdujo nuevas modificaciones encaminadas a simplificar y automatizar los procedimientos internos y las herramientas técnicas de gestión (evaluación de sus indicadores y procedimientos de adquisición de datos) (EVIDENCIA 3.1).

La ETSIE, anterior Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, cuenta con tradición en cultura de la Calidad (Sello EFQM 400+; Sello EFQM 500+, en 2009; SIGC, AUDIT, 2009). Partiendo de los trabajos del equipo directivo anterior y del actual, tras su renovación en mayo de 2025, se ha reactivado e impulsado el despliegue del SGCT-v5 vigente, destacando las siguientes acciones:

- Visibilizar la política de calidad de la Dirección, como responsable de títulos, en un apartado específico en la web del Centro dedicado a Calidad (EVIDENCIA 4.1).
- Facilitar el acceso a la localización donde pueden encontrarse con detalle los resultados alcanzados, los distintos informes de seguimiento y renovación de la acreditación, la memoria de verificación o los planes de mejora, entre otros, para los distintos títulos. Desde el apartado mencionado de la web de la ETSIE dedicado a Calidad, se dirige al interesado a los apartados concretos de la web institucional de cada uno de los títulos, en los que se recoge esta información.
- Declarar públicamente el compromiso de la Dirección con el propio SGC, diseñando y describiendo un Plan de Despliegue anual del SGC en la ETSIE. El plan actual resulta de haber revisado el anterior (versión v.02), debido a modificaciones en plazos internos de la US respecto a los que había cuando se diseñó el primero (febrero de 2022).
- Incremento de la transparencia acerca del procedimiento de análisis periódico, publicando en abierto las actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) (). Actualmente, son públicas aquellas actas que han sido conducidas por el actual equipo directivo (<https://etsie.us.es/la-escuela/estructura-y-organizacion/comisiones-del-centro>) > Comisiones Reglamentarias (EVIDENCIA 6.1).

El SGCT-v5 recoge en su página 17 el Procedimiento de Análisis Periódico del desarrollo de los títulos oficiales-Centros, con asignación de responsables y articulación de la participación de cada uno de ellos. La concreción de personas/órganos responsables es pública, en cuanto la web de la ETSIE incluye la composición de cada uno de ellos, tanto a nivel estructural de representación de los distintos colectivos, como de concreción de personas que los constituyen (La Escuela>Calidad>Órganos implicados en el SGC en el Centro) (<https://etsie.us.es/la-escuela/calidad>). Desde la web de la ETSIE, se incrementa la visibilidad

del Procedimiento de Análisis Periódico publicando un extracto del SGC en su apartado “Calidad”, como parte de la descripción del despliegue del sistema en el Centro y como declaración de su compromiso con el propio sistema (<https://etsie.us.es/sites/edificacion/files/documentos/CALOrganigrama.pdf>).

La Universidad de Sevilla cuenta con la aplicación LOGROS para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (EVIDENCIA 8.1). Alcanza a todas las partes implicadas en el sistema, y permite acceder y gestionar la información y la documentación necesarias para el seguimiento de los títulos y sus verificaciones/acreditaciones. Supone, además, una vía de comunicación entre la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla y el centro responsable del título. Esta Oficina gestiona la incorporación en la aplicación de la información institucional y la producida por las herramientas de evaluación para posibilitar el seguimiento. Asimismo, realiza a través de la aplicación propuestas que sirvan de base y guía al Centro para desempeñar sus labores de seguimiento de los títulos. Como herramienta de consulta y referencia sobre el funcionamiento de la aplicación LOGROS, la US cuenta con la Instrucción Técnica “Guía para la explotación de la aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla. LOGROS” (EVIDENCIA 8.1).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC. - Información sobre la revisión del SGC. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI1MDkyOTeyMTgucGRm
4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título. - Política Calidad ETSIE https://etsie.us.es/la-escuela/calidad
5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC. - Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI1MDkyOTeyMTgucGRm
6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. - CGCC composición y actas https://etsie.us.es/la-escuela/estructura-y-organizacion/comisiones-del-centro
7.- Cuadro de mando. - Cuadro de mando de Indicadores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI1MTEyNzA5MTYucGRm
8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC. - Acceso al sistema de gestión documental del SGC. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI1MDkyOTeyMTgucGRm

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El SGC describe los procesos y procedimientos que facilitan la revisión del título a partir de análisis de información recogida (EVIDENCIA 9.1). En su página 17, puede encontrarse el Procedimiento de Análisis Periódico, que integra desde la carga de datos de indicadores a la aplicación LOGROS, hasta el desarrollo y seguimiento del plan de mejora.

Como concreción al SGCT-US, la ETSIE cuenta con su Plan de Despliegue del SGC en la ETSIE que integra a los responsables definidos por el Sistema para el Procedimiento de Análisis Periódico (https://etsie.us.es/sites/edificacion/files/doc/investigacion/PlanDespliegueSGC_v01.pdf). Según este Plan de Despliegue, la Dirección cuenta con análisis realizados por la Comisión de Ordenación Académica del máster (COA) antes de la definición del Plan de Mejora (PM). El objeto es que la Dirección cuente, para este PM, con informe de un órgano reglamentario propio del título, conocedor de las especificidades del mismo. La composición de esta comisión es pública (<https://etsie.us.es/coa-mugie>) y cuenta con representación de los estudiantes. Esta comisión es la encargada del análisis anual de los resultados del título por asignaturas y del desarrollo del TFM, y formula propuestas de mejora en base a los análisis realizados. La pertinencia de integrar a este órgano en el procedimiento definido en el SGC se evidencia con la inclusión en el PM de acciones de mejora originadas en esta Comisión (EVIDENCIAS 20.1 y 20.2)

El SGC cuenta con criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título (EVIDENCIA 11), en los que prevalece la garantía a los estudiantes de poder finalizar sus estudios. En el momento de la matrícula, el alumno dispone de la memoria de verificación, del programa y proyecto docentes de las asignaturas y grupos, incluyendo profesorado asignado y horarios en cada caso, documentos que describen los principales compromisos de la US con el estudiante. Por otro lado, la US cuenta con el Reglamento General de Actividades Docentes (https://www.us.es/sites/default/files/2019-05/RGAD_consolidado.pdf) como uno de los instrumentos fundamentales para regular la actividad docente, garantizando principios como la calidad de la enseñanza y la libertad de estudio. Como ejemplo de mecanismos de amparo al estudiante, este Reglamento, en su Sección 4ª, describe los procedimientos de revisión de las evaluaciones, incluyendo recursos de apelación y de alzada. Para cualquier otra incidencia más allá de la evaluación, el estudiante dispone de los servicios universitarios específicos, a los que puede acudir, así como del Servicio de Defensoría Universitaria (https://www.us.es/trabaja-en-la-us/servicios_centrales/defensor-universitario). A raíz de la pandemia por COVID-19, la US elaboró un nuevo procedimiento para adaptar el funcionamiento académico para todos los centros (EVIDENCIA 12.1). Por su parte el título demostró su capacidad para adaptarse a situaciones de emergencia por medio de la adopción de las medidas establecidas en dicho procedimiento. Para ello, en el curso 2020/2021, los proyectos docentes de las asignaturas incorporaron un Plan de Contingencia para dos escenarios extraordinarios posibles: el denominado Escenario A, o de actividad académica presencial parcial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal, y el denominado Escenario B, o de suspensión de la actividad presencial. Los planes de contingencia estuvieron presentes en los años correspondientes a la emergencia sanitaria, por lo que se pueden consultar en el histórico de proyectos docentes en la plataforma Sevius4 (EVIDENCIA 12.2). Desde otro enfoque, también se cuenta con el Plan de Autoprotección del centro (Evidencia 12.3), en esta ocasión, este documento describe el marco legal, los objetivos, el inventario de medios humanos y materiales (como detectores y extintores), y establece los procedimientos de actuación y evacuación ante diversas emergencias como incendios, amenazas de bomba y riesgos geoclimáticos. En el siguiente enlace (<https://etsie.us.es/sites/edificacion/files/doc/escuela/Directorio%20Plan%20Autoprotecci%C3%B3n%20ETSIE.pdf>) se muestra Actualización del Directorio del Plan de Autoprotección, que contiene los datos de contacto y la estructura organizativa (Directora del Plan, Jefe de Intervención, etc.) del personal responsable de implementar y gestionar dicho plan de emergencias. Situaciones igualmente sobrevenidas que intentamos controlar para el correcto funcionamiento del programa formativo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI1MDkyOTeyMTgucGRm
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa.
- Seguimiento Comisión Seguimiento Plan de Estudios https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI1MTEwNzEzMTUucGRm
- Seguimiento Comisión Garantía de Calidad del Centro https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MTEwNzEzMTUucGRm
- Actas CSPE https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI1MTEwNzEzMTUucGRm
11.- Procedimiento de extinción del título.
- Procedimiento de extinción del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI1MDkyOTeyMTgucGRm
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.
- Plan de contingencia_US covid-19 https://www.us.es/covid-19
- Plan de contingencia_Centro https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MTEwNzE0NTUucGRm

- Plan de Autoprotección de la ETSIE
https://etsie.us.es/sites/edificacion/files/Contenido/la-escuela/Plan%20de%20autoproteccion%20ETSIE.pdf
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - No aplica
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - No aplica
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - No aplica

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El SGC recoge en su punto sexto el Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones, donde se definen responsabilidades y se articulan los distintos agentes intervinientes (EVIDENCIA 17). Asimismo, en el Anexo I, se definen los procedimientos e indicadores asociados, para la evaluación de la consecución de objetivos y como base para la toma de decisiones en el proceso de mejora continua (EVIDENCIA 16).

Los procedimientos y mecanismos definidos están desplegados. Se adjuntan evidencias de:

- La recogida de información de los indicadores, tanto a nivel institucional y general, por parte de la Oficina de Gestión de la Calidad (OGC), como desde el Centro, que solicita y obtiene información pormenorizada de los resultados por asignatura siguiendo el procedimiento establecido en el documento SGCT_US_v.5 en su anexo I, parte 7 (EVIDENCIA 18). Esta información es proporcionada por el Servicio de Informática y Comunicaciones de la US (SIC). Recientemente, para la obtención de la información necesaria para el cálculo de los indicadores del SGCT, se cuenta con la colaboración de la Unidad de Análisis y Prospectiva de la US (<https://www.us.es/laUS/la-us-en-cifras/oficina-de-analisis-y-prospectiva>). Se trata de una unidad responsable de diseñar e implantar un sistema unificado de gestión de la información generada por la actividad de la US, que se canaliza a través del Proyecto UnirSe (<https://unirse.us.es/>). Gracias al entorno PowerBI, en el proyecto se están creando espacios para facilitar y agilizar el acceso y la transparencia a este tipo de información.
- El tratamiento de dichos datos (EVIDENCIA 7).
- Seguimiento del título por parte de la COA, incluyendo el análisis de resultados pormenorizados por asignatura. Destaca la dedicación especial a la mejora de resultados del TFM, con el análisis de resultados, formulación de propuestas y seguimiento tras su incorporación en el Plan de Mejora (EVIDENCIA 20).
- El seguimiento anual por parte de la CSPE, según sus funciones estatutarias (EVIDENCIAS 10.1 y 10.3).
- Seguimiento anual de la CGCC, elaboración de autoinformes de seguimiento anuales (EVIDENCIAS 10.2).
- Plan de mejora elaborado por la Dirección con la correspondiente aprobación de la Junta de Centro. Desde la renovación de la acreditación, dos modificaciones, producto de los seguimientos anteriormente descritos (EVIDENCIA 20.2).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI1MDkyOTEyMTgucGRm>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. - Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI1MDkyOTEyMTgucGRm
18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores. - Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI1MDkyOTEyMTgucGRm

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El título cuenta con un Plan de mejora actualizado, producto del despliegue del SGC, según se ha detallado en el apartado 2.3. del presente informe.

El último Plan de mejora (EVIDENCIA 20.1), aprobado en Junta de Centro en julio de 2025, incluye recomendaciones derivadas del último Informe de Renovación de la Acreditación (julio 2020, curso 2019/20) y de debilidades detectadas por el despliegue del SGC. Las acciones propuestas surgen de los análisis de los indicadores definidos y de planteamientos de los colectivos de interés participantes en los órganos designados como responsables en el procedimiento de análisis periódico, según se refleja en el propio Plan. El histórico de los Planes de Mejora se puede consultar en la EVIDENCIA 22.1. Asimismo, los informes de evaluación externos, modificaciones del título y el último informe de la Renovación de la Acreditación (julio 2020, curso 2019/20) se recogen en las EVIDENCIAS 23.1 a 23.5.

El Plan de mejora se estructura para reflejar la trazabilidad de las recomendaciones y de las acciones, su temporalidad y seguimiento, si están o no finalizadas, los indicadores asociados, así como los responsables de cada una. Toda esa información se gestiona en los correspondientes campos para la elaboración de los Planes de Mejora en la aplicación LOGROS (EVIDENCIA 8.1).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento. - Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI1MDkyOTEyMTgucGRm
20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización. - Plan de Mejora vigente https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8678 - Revisión y actualización de Plan de Mejora https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI1MTExMDE5NDcucGRm
21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. - Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8678
22.- Histórico del Plan de Mejora del Título. - Histórico PM del MUGIE https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI1MTExMDE5NDcucGRm
23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación). - Informe ANECA a la Memoria de Verificación https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI1MTExMDIwMjEucGRm

- Informe ACCUA a modificación 1 del título
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI1MTExMDIwMjEucGRm>
- Informe ACCUA a modificación 2 del título
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI1MTExMDIwMjEucGRm>
- Informe ACCUA Renovación Acreditacion
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzIyMDI1MTExMDIwMjEucGRm>
- Informe ACCUA Seguimiento del título
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI1MTExMDIwMjEucGRm>

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo corresponde a la memoria de verificación vigente y está actualizado considerando las modificaciones sufridas desde la implantación del título (EVIDENCIA 24.1). La trazabilidad de estas modificaciones puede seguirse a partir de LOGROS, la aplicación para la gestión del SGC de los títulos oficiales de la US (EVIDENCIA 8.1). Estas modificaciones no sustanciales respondieron a acciones de mejora propuestas (EVIDENCIAS 23.2 y 23.3) y han consistido, fundamentalmente, en:

1. Se modificó la adscripción del título al ámbito de conocimiento “Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil”, que se considera más pertinente y adecuada a los contenidos impartidos en su plan de estudios y no supone una modificación en la estructura del plan de estudios.
2. En varias secciones se ha actualizado con las revisiones normativas y los enlaces a las páginas web.
3. Se han incluido las competencias básicas del RD 1393/2007.
4. Respecto a los requisitos de acceso y criterios de admisión, se ha incluido un apartado número de plazas de nuevo ingreso aprobado para cada curso desde su implantación. Recientemente, en 2025, se introdujo un nuevo requisito para acceso a la titulación consistente en un nivel de español B2, como acción de mejora para adecuar el perfil de ingreso de los estudiantes extranjeros.
5. En el curso 2017/18, como resultado de los procesos de seguimiento del título, se intercambiaron asignaturas de cuatrimestre para favorecer una adquisición más adecuada de los conocimientos en relación a los contenidos medioambientales
(<https://logros.us.es/descargas/modificacionesPE/informesTecnicos/139201807161317.pdf>).
6. En el curso 2014/15, para favorecer el Doble Título de Grado y Máster con el Politécnico de Bari, se creó una nueva asignatura. También, al reconocer solapamientos en contenidos, se modificaron otras asignaturas por medio de ajustes en los créditos asignados, contenidos o denominación. Estas modificaciones se consideraron no sustanciales.
<https://logros.us.es/descargas/modificacionesPE/informesTecnicos/431201505061343.pdf>.
7. Se ha actualizado la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Sevilla.
8. Se adaptan las actividades formativas y los sistemas de evaluación para poder ser incluidos en la aplicación del Ministerio.
9. Se actualiza la nueva versión del Sistema de Garantía de Calidad, así como uno de los procedimientos para la medición y análisis del rendimiento académico.

La última renovación de la acreditación del título tuvo lugar en 2020 (EVIDENCIA 23.4). Del procedimiento, se generó el correspondiente Informe de Renovación de la Acreditación, que contenía una serie de recomendaciones. Éstas fueron incorporadas al PM del título y se encuentran atendidas (EVIDENCIA 22.1). Desde entonces, el título ha estado sometido a procesos de seguimiento interno anuales (EVIDENCIA 26.2). Cada uno de estos seguimientos ha dado lugar a una actualización del plan de mejora, bien para actualizar o finalizar acciones iniciadas o bien para proponer e iniciar nuevas acciones (EVIDENCIA 20.2).

Como parte del proceso de revisión periódica, la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios (CSPE) del título, en el ejercicio de sus competencias según el Estatuto de la US y el Reglamento General de Actividades Docentes, ha verificado y controlado anualmente los proyectos docentes de las asignaturas del título. Asimismo, ha velado por el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los departamentos durante cada curso y generado un informe resumen de dicho cumplimiento (EVIDENCIA 10.3).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

- Memoria verificada https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI1MTIwOTEzNTEucGRm
25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA). - Ver evidencia 23
26.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). - Ver evidencia 23 - Informes de seguimiento interno CGCC https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI1MTExMTIxMjQucGRm
27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA). - Ver evidencia 23
28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - ver EVIDENCIA 10.2
29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Guías docentes https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

El título se desarrolla según una modalidad presencial, tal como se recoge en la memoria de verificación, sin perjuicio de la adaptación que sufrió durante los cursos 2019/20 en virtud de planes de contingencia por la pandemia por COVID-19. A raíz de la pandemia, el título demostró su capacidad para adaptarse a situaciones de emergencia. En el curso 2020/2021, los proyectos docentes de las asignaturas incorporaron un Plan de Contingencia para dos escenarios extraordinarios posibles: el denominado Escenario A, o de actividad académica presencial parcial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal, y el denominado Escenario B, o de suspensión de la actividad presencial. Los planes de contingencia están definidos y pueden consultarse en el histórico de proyectos docentes (EVIDENCIA 12). En los informes de la CSPE, se refleja el grado de cumplimiento del plan de organización docente en la modalidad presencial del título por parte de los departamentos encargados de la docencia de las distintas asignaturas (EVIDENCIA 10.3.).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). - Ver evidencia 24
31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA). - Ver evidencia 25
32.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). - Ver evidencia 26
33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA). - Ver evidencia 27
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - ver EVIDENCIA 10.3
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Ver evidencia 29

3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

La ETSIE dispone de una Comisión de Reconocimiento de Créditos (CRC), reglamentaria (<https://etsie.us.es/la-escuela/estructura-y-organizacion/comisiones-del-centro>), que aplica para sus títulos la Normativa reguladora de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Sevilla (EVIDENCIA 36), la cual se encuentra accesible desde la web institucional del título (Docencia>Grado en Edificación>Reconocimiento, transferencia de créditos y adaptación, o bien Acceso y normativa académica>Reconocimiento y transferencia de créditos).

Por otro lado, en la web de la ETSIE se amplía la información en un apartado específico (Secretaría>Reconocimiento de créditos, transferencia de créditos y adaptación). En este apartado se detallan todos los conceptos y los procedimientos de solicitud correspondientes, diferenciando entre reconocimiento de créditos, transferencia de créditos y adaptaciones.

Como evidencia del correcto desarrollo y despliegue del procedimiento, se aportan el recorrido completo seguido por un estudiante, desde la formalización de la solicitud hasta la comunicación de la resolución de la CRC (EVIDENCIA 37.1). Asimismo, en la EVIDENCIA 37.2 se detalla el evolutivo de los cursos 21/22, 22/23 y 23/24 del número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

Algunos de los mecanismos de gestión del TFM están actualmente en proceso de mejora, tal como refleja el Plan de Mejora vigente (EVIDENCIA 20.1). Actualmente, la web de la ETSIE dispone de un apartado dedicado a la gestión del TFM

(<https://etsie.us.es/docencia/master-universitario-en-gestion-integral-de-la-edificacion/tfm>). Durante los últimos cursos, la Comisión de Ordenación Académica del título ha analizado los resultados académicos del TFM, pormenorizados y desglosados (EVIDENCIAS 2.1 y 20.1) y se encuentra controlando la reciente puesta en marcha de diversas acciones.

Tras análisis pormenorizado por asignaturas, se detecta que los resultados del TFM son los que penalizan los resultados previstos en la memoria de verificación en cuanto a tasas de graduación, abandono y eficiencia (según MV: 90%, 10% y 90% respectivamente) (Ver EVIDENCIA 7.1). Es por esto, que las acciones de mejora más recientemente incorporadas al Plan de mejora han incidido sobre los mecanismos asociados al TFM.

En las acciones 8-2 y 8-3 del Plan de Mejora se plantean sesiones estratégicas de seguimiento y control del desarrollo para el TFM. Estas reuniones están establecidas en el horario del Máster (aprobado en Junta de Centro) y se desarrollan con alumnos y profesores para presentar el TFM y las líneas de investigación propuestas (EVIDENCIA 38.3). Estas sesiones tratan además de coordinar la carga real de los TFM con los créditos que tiene asignados por la Memoria de Verificación (acción 8-3), ya que se ha detectado que algunas ocasiones los trabajos académicos exceden este valor y conlleva que las entregas se dilaten en el tiempo, que suele ser un indicador negativo para este máster.

Con vistas a aclarar la labor del estudiante frente a los procedimientos elección del tema y desarrollo del TFM, se ha elaborado y difundido una guía (acción 8-4) para el estudiante sobre el procedimiento de elección y realización del TFM (EVIDENCIA 38.2). Esta guía está disponible en la Web de la ETSIE e incluye una guía abreviada a modo de díptico presentada y publicada al comienzo del curso académico 2023/24. Dicha guía se elabora como ayuda para alumnos, tutores y Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Fin de Máster (TFM). El motivo principal que ha llevado a su elaboración ha sido la búsqueda y definición de un marco de referencia para la realización de investigaciones de calidad que tengan un beneficio para la comunidad científica, académica y empresarial, así como para la homogeneización de criterios de evaluación y calificación. La guía responde a la normativa vigente y a mecanismos de ejecución de la misma orientados a la mejora de los resultados académicos del TFM.

Otra acción propuesta en la misma línea consiste en la inclusión de nuevo formato de presentación del TFM como artículo científico que trata de acercar el carácter investigador y adecuación de la carga lectiva asociada a la asignatura TFM a la realmente requerida para superar la asignatura (EVIDENCIA 38.2).

Recientemente se ha propuesto establecer un cambio en las actividades formativas del TFM (acción 15-2 del Plan de Mejora, EVIDENCIA 20.1) de forma que se permitan actividades teórico-prácticas en el aula, que se destinen a un seguimiento y tutorización más cercana que garantice un mayor éxito y reduzca la tasa de abandono.

No se requieren complementos de formación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI1MTAwMjA5NDQucGRm>

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- Descripción del recorrido de un alumno para el reconocimiento de asignaturas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI1MTExMjE3NTQucGRm>

- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MTExMzEyMjUucGRm>

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG

<https://etsie.us.es/docencia/master-universitario-en-gestion-integral-de-la-edificacion/tfm>

- Guía del estudiante sobre procedimientos de TFM

https://etsie.us.es/sites/edificacion/files/doc/docencia/FlyerGuia_v04.pdf

- Horario MUGIE con reuniones para TFM

https://etsie.us.es/sites/edificacion/files/doc/docencia/horarios/Horarios25-26/Horario-clases-MUGIE_25-26_a_probadoJC.pdf

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- No aplica

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- No aplica

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- No aplica

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI1MTExMzE0MjAucGRm>

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La Gestión del Proceso de admisión no depende de los Centros. Todo el proceso lo gestiona el Distrito Único Andalúz, a tenor de lo establecido en el artículo 73 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobada por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en el que se determina que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las Universidades Públicas Andalúzas se constituyen en un Distrito Único para los estudios de Grado y Máster.

Todo lo relativo a la admisión a cualquier Titulación de Máster Universitario impartido en la Comunidad de Andalucía se encuentra publicado en el web del Distrito único Andalúz. En la web del Distrito Único, puede localizarse el Grado en Edificación y acceder a la normativa y a la información útil para el acceso a los estudios de grado y los procedimientos a seguir

(<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=grados>). Desde el catálogo, puede accederse a la web institucional del título, así como a la ficha que detalla los criterios y el baremo para la puntuación de acceso, la información o requisitos y criterios adicionales de admisión, así como la relación de titulaciones de acceso por orden de preferencia (EVIDENCIA 43.2). Los parámetros

definidos en la ficha corresponden a los criterios definidos en la memoria de verificación.

El Centro interviene en el proceso de admisión analizando y validando, en su caso, los méritos que alegan los solicitantes en las distintas fases. La baremación en sí misma corresponde al Distrito Único en base a los criterios y el baremo definidos.

En enero de 2024, el coordinador del título trasladó a los responsables del título y a la Comisión de Ordenación Académica las disfunciones generadas a raíz de las dificultades de algunos estudiantes extranjeros que acceden sin un conocimiento mínimo de la lengua en la que se imparte el título. Tras consulta por parte de la Dirección de la ETSIE al Director del Secretariado de Acceso de la US, se propuso la modificación de la memoria de verificación para incluir como requisito de admisión un nivel de castellano B2, que actualmente queda recogida en el Distrito Único (EVIDENCIA 43.2).

Una tasa de ocupación inferior al 50%, y con mínimo en el curso 20/21 (25%), condujo a la intensificación de las acciones habituales de captación de alumnos de nuevo ingreso (EVIDENCIA 47.1). El curso 2024/25 ha sido el primero en reflejar los resultados de esta intensificación, con 31 estudiantes de nuevo ingreso y una tasa de ocupación, por tanto, del 72,5% (EVIDENCIA 7.1). En los últimos 6 años la oferta de plazas se ha mantenido y la demanda se ha ido incrementando hasta un 52,5% en el curso 24/25, indicando que cada vez más el título es demandado como primera opción para un estudio de Máster. Los alumnos matriculados, también han visto incrementado su número hasta el curso 24/25, estando por encima de las plazas ofertadas, causado por el bajo rendimiento en la asignatura de TFM. En cualquier caso, estos números evidencian que los recursos de infraestructuras y docentes son proporcionados y razonables para el número de alumnos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión. - Perfil de ingreso y criterios de admisión https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI1MTAwMjA5NDQucGRm - Ficha del máster- Distrito Único Andalúz https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI1MTExNzEyNDMucGRm
44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia. - No aplica
45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). - 45.-Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI1MDkyMzExMzgucGRm
46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.^a opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados). - No procede
47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos. - Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MTAyODExNDcucGRm

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

Según el último Plan de Mejora (EVIDENCIA 20.1), la Recomendación 6-1 proponía la mejora en la coordinación entre asignaturas el solapamiento de contenidos para lo que el coordinador del Máster, que era el subdirector de docencia y posgrado, organizó y mantuvo varias reuniones con profesores y alumnos para tratar y aclarar estos asuntos (EVIDENCIA 48.3)

Posteriormente la Dirección de la ETSIE planteó el nombramiento de un Coordinador del Máster (*), como respuesta al Plan de mejora en la acción 6-2 (EVIDENCIA 48.2), con lo que se generaba una figura más específica para gestionar la coordinación.

Nombramiento y puesta en marcha de la Comisión de Ordenación Académica del Máster (COA) y 6-3 (Dinamización de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios), en el marco de la recomendación formulada en el Informe de Renovación de la Acreditación en relación a la mejora de los mecanismos y criterios de coordinación del programa formativo (EVIDENCIA 20.1).

La coordinación desde entonces se ha llevado a cabo en un sentido fundamentalmente horizontal, es decir, de coordinador del título (**) a coordinadores de asignaturas o directamente a todo el profesorado (EVIDENCIA 48.4). Por ello, en la citada EVIDENCIA 48.4, la reunión de coordinación, celebrada tras la COA de 23 de febrero, en la que participaron el coordinador del máster y los coordinadores de las distintas asignaturas, sirvió de respuesta a la Recomendación 6-6 para que los coordinadores de las asignaturas concentrasen las actividades de evaluación continua de cada asignatura en una prueba única.

En 2022, se definió una estructura en el contexto de la Comisión de Ordenación Académica del título. En esta estructura, se define una coordinación vertical incorporando un nivel intermedio de coordinador de módulo. De este modo, la estructura no sólo responde a la propia del plan de estudios, sino a la de la Comisión de Seguimiento de Plan de Estudios (CSPE), participe también en el proceso de coordinación, en virtud de sus responsabilidades estatutarias. La nueva estructura de coordinación ha sido publicada, así como las personas responsables asociadas, y se encuentra actualmente en el inicio de su despliegue (EVIDENCIA 48.5.). Los responsables nombrados corresponden a los representantes en la CSPE de cada uno de los módulos que coordinan

(https://etsie.us.es/sites/edificacion/files/doc/escuela/Comisiones/MIEMBROS%20C.%20SEGUIMIENTO%20ESTUDIOS%20MUGIE%202024_2025.pdf).

Tras las acciones que ya han sido llevadas a cabo, se ha producido un incremento en la satisfacción del alumnado con la coordinación de las asignaturas (de 3 en el curso 20/21 a 4 en 24/25 a 4 sobre 5). (EVIDENCIA 48.6).

(*) En virtud de normativa de la US según la cual los coordinadores de máster no podían ser miembros del equipo directivo, como hasta antes de la aprobación de esta norma. Resolución Rectoral de 14 de octubre de 2019 por la que se crea y define la figura de Coordinador de los títulos universitarios oficiales de Máster de la Universidad de Sevilla y se establecen sus funciones básicas (EVIDENCIA 48.1.)

(**) Inicialmente, en 2021, el coordinador del título fue Dr. José Antonio Barrera Vera. Actualmente, coordina el Dr. Alejandro Martínez Rocamora.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinador de los títulos universitarios oficiales de Máster
<https://www.us.es/sites/default/files/2022-01/21PrestacionServicios.pdf>
- Coordinador del MUGIE
<https://etsie.us.es/docencia/master-universitario-en-gestion-integral-de-la-edificacion/coordinacion-mugie>
- Informe coordinado Master
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI1MTEyNzE0MDkucGRm>
- Reunión de Coordinación horizontal
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI1MTEyODExNTkucGRm>
- Estructura de coordinación vertical y horizontal

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- No aplica

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

NO PROCEDE

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No aplica

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No aplica

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- No aplica

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- No aplica

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- No aplica

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

- No aplica

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- No aplica

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

La plantilla de profesorado es estable, contando con un total de 52 profesores para el Máster, algo menor respecto a lo que marca la Memoria de verificación (56 profesores). En general, la reducción de plantilla desde la verificación del título corresponde en gran medida con las jubilaciones que se han producido, unido a la merma en la nueva contratación, aunque durante los últimos años las jubilaciones se han equilibrado por ciertas contrataciones provenientes en muchos casos de captación de talento por la vía de investigación. Cuenta con amplia experiencia docente (promedio de 4,15 quinquenios por profesor) y un elevado número de doctores (73%). Un 44,48% de profesores son TU, un 20,07% son catedráticos, números que mejoran la situación de partida en la Memoria de Verificación, que solo disponía de un 5% de Catedráticos de Universidad.

Un 67,3% del profesorado cuenta con vinculación permanente. El porcentaje de doctores alcanza el 73,07% en el curso 24/25 y sigue al alza el número de sexenios reconocidos (un total de 65 respecto a los 63 sexenios del curso 22/23) (EVIDENCIAS 57.1, 57.2 y 57.3).

Con relación al perfil del profesorado (EVIDENCIAS 57.1 y 57.3), y debido a que la plantilla es fundamentalmente la misma a excepción de las jubilaciones que se han producido, no ha habido variaciones significativas en cuanto a su adecuación a la titulación por su formación académica, experiencia docente y líneas de investigación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1-Información sobre profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI1MTAyODE1MDMucGRm>

- 57.2-Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI1MTAzMDEzMTgucGRm>

- 57.3-Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI1MTExODEzMjMucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Referente a la dedicación docente en el curso 22/23, había 46 docentes para los que el Máster suponía una

media del porcentaje de dedicación del 8,36%, estando los valores de dedicación en la horquilla típica [1,5-30%]. Al analizar los datos más actualizados del curso 24/25 (EVIDENCIA 57.2), se ha reducido levemente el número docente a 42, que en este caso tienen una dedicación promedio algo más elevada (11,09%), con un rango de valores de [1,3-26%]. Por ello, se llevado a cabo un proceso de concentración del profesorado y de su dedicación que es consecuencia de las acciones 6-5 y 6-6 del Plan de Mejora (Recomendar la limitación del número de profesores que imparte cada asignatura y Recomendar la limitación del número de pruebas de evaluación continua por asignatura e incluir la fecha asignada para ellas en el proyecto docente de la asignatura) es producto de la detección, por parte de la Comisión de Ordenación Académica del título, de una atomización que deriva en un exceso de pruebas de evaluación. Esta situación fue tratada en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del curso 2021/22, según el Plan de Despliegue del Sistema en el Centro.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La US cuenta con un sistema experimental de la evaluación de la actividad docente del profesorado (DOCENTIA-US) (EVIDENCIA 63.2), que aún no ha sido implementado en la ETSIE de forma definitiva, aunque en el curso 24/25 se ha llevado a cabo una experiencia piloto con profesores voluntarios (EVIDENCIA 63.3). Este sistema incluye un cuestionario de satisfacción del estudiantado con la docencia, abarcando tres dimensiones: planificación de la enseñanza, desarrollo de la enseñanza y resultados. Asimismo, incluye un autoinforme del profesor a evaluar. A tal fin, desde el Vicerrectorado de PDI se ha comunicado el inicio del funcionamiento de la plataforma DOCENTIA-US para que el profesorado voluntario elabore su autoinforme (EVIDENCIA 63.3).

Actualmente, la participación en DOCENTIA-US es voluntaria, aunque no así la participación en el proceso de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la docencia, que es obligatoria desde 2006. En este sentido, el cuestionario que los alumnos realizan cuenta con ítems relacionados con las tres dimensiones definidas en DOCENTIA-US

(<https://www.us.es/sites/default/files/inline-files/CuestionarioSatisfaccionEstudiantado.pdf>).

Por otra parte, es público el Plan anual de encuestas de satisfacción del estudiantado con la actividad docente del profesorado. Se presenta el plan correspondiente al curso 2023/24, así como el histórico desde 19/20 (EVIDENCIA 63.1).

Se adjunta, igualmente, correo desde la subdirección competente en materia de calidad en la ETSIE a todo el PDI del Centro, incluyendo detalles concretos a nivel de Centro del desarrollo del proceso (EVIDENCIA 63.4).

Por último, cabe destacar que el PDI del centro, según los registros desde el curso 21/22, ha venido participando activamente en acciones formativas enfocadas en la docencia con una participación entre el 32% y el 50% de la plantilla (EVIDENCIA 64.1). También cabe destacar el interés de la plantilla en la participación de proyectos de innovación docente en el marco del Plan Propio de Docencia de la US. Específicamente el interés en innovación docente del profesorado sobre el Máster ha radicado en una participación estable desde 2021/22 hasta 2024/25 en actividades del Plan Propio de Docencia de la US, en concreto en las tres modalidades (Acción 221-Apoyo a la innovación docente: Modalidad A - Innovación Estratégica de Titulaciones, Modalidad B - Redes de Colaboración para la Innovación Docente, Modalidad C - Mejora de la Calidad e Innovación en los Trabajos de Fin de Grado y de Máster). Esto ha supuesto una participación del 41,25% del profesorado con proyectos de Innovación Estratégica de Titulaciones (29 propuestas), en redes de Colaboración para la Innovación Docente (24 propuestas) y en mejoras de calidad en TFG y TFM (3 propuestas) (EVIDENCIA 64.2).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MTAyNzEzMDEucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI1MTEyNTEyMjMucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI1MTEyNTEyMDYucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

La US dispone de Normativa reguladora de Trabajos Fin de Estudio (EVIDENCIA 65.1). Por su parte, la ETSIE, cuenta con una Normativa sobre Trabajos Fin de Máster (EVIDENCIA 65.2), al amparo de la primera y de mayor concreción. Desde la web de la ETSIE se tiene acceso a ambas (Docencia>Normativa Académica).

En el artículo 9 de la normativa sobre TFM en la ETSIE, se detalla el proceso de asignación de tutor y tema del TFM. El procedimiento se basa en la libre elección por parte del alumno tanto del tema como del tutor. Asimismo, en la Guía para la Elaboración de Trabajos Fin de Máster 23-24 (versión noviembre 2024) (EVIDENCIA 65.4), en el apartado Procedimiento y Desarrollo del TFM, se detallan criterios para que el tema sea aceptado en base a su vinculación con las materias tratadas en el máster: "Cada estudiante deberá proponer un tema para su TFM y elegir un tutor".

El tema propuesto deberá quedar enmarcado en una de las líneas de investigación establecidas, las cuales serán además publicadas en la web del Centro

(<https://etsie.us.es/sites/edificacion/files/doc/docencia/LINEAS%20%20MUGIE-2425.pdf>). Se podrán admitir temas no relacionados expresamente con las líneas de investigación definidas, siempre que estén alineados con los contenidos y competencias asociados al máster" (EVIDENCIA 65.3).

El criterio de asignación es el de atender la solicitud del alumno, salvo imposibilidad material. No se cuenta con registros de que se haya dado el caso de denegar a algún alumno su elección de tutor. Sí ha habido reajustes de temas por no cumplir con lo señalado en la guía, es decir, por tratarse de temas que no se alinean con los contenidos y competencias del máster. En estos casos, el tema propuesto por el alumno se reconduce manteniendo el hecho de que siga siendo de su interés.

En la página web de la ETSIE (Docencia>MUGIE), se incluye un apartado dedicado al TFM en el que se concentra la información principal a tener en cuenta en el proceso de selección, desarrollo y evaluación. En él se incluyen las principales líneas y los profesores asociados. En cualquier caso, cualquier profesor del máster con plena capacidad docente e investigadora puede tutelar TFM, según la normativa anteriormente mencionada. Es por esto, que se da acceso a los perfiles investigadores de los profesores para abrir a la libertad de elección de tema y tutor por parte del alumno.

Desde una acción en el Plan de Mejora se viene desde hace varios cursos organizando una clase presencial donde el profesorado interesado en tutelar TFM presenta sus líneas de trabajo ante el alumnado en una sesión programada. En la EVIDENCIA 66.1 se expone el perfil de los profesores de la ETSIE que tutorizan TFM. En la EVIDENCIA 65.5 se presenta el correo del coordinador para gestionar dicha sesión informativa a través de los coordinadores de las asignaturas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- 65.1 Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI1MTIwMjEyNDUucGRm>
- 65.2 Normativa sobre TFM de la ETSIE
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI1MTIwMjEyNDIucGRm>
- 65.3 Lineas de TFM ETSIE
<https://etsie.us.es/sites/edificacion/files/doc/docencia/LINEAS%20%20MUGIE-2425.pdf>
- 65.4 Guía Elaboración TFM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI1MTIwMjEyNTYucGRm>
- 65.5 Presentación líneas TFM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI1MTIwMjEzMTcucGRm>

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 66.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MTEyMTE0MTgucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Las enseñanzas del MUGIE no contemplan prácticas externas. Sin embargo, sus estudiantes pueden realizar prácticas extracurriculares (Evidencia 70.1 y 70.2), según la Normativa de prácticas académicas externas de la US (EVIDENCIA 67.1). Las prácticas extracurriculares son gestionadas por el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo y no cuentan con tutor en el Centro.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Normativa Prácticas US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MTEyMDEyMDgucGRm>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- NO APLICA

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- NO APLICA

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro

(universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- 70.1 Tabla prácticas - Puestos

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI1MTIxMDExMjUucGRm>

- 70.2 Tabla prácticas - Oferta de cada práctica

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI1MTIxMDExMjUucGRm>

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

NO PROCEDE

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No aplica

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone del indicador P2- 2.2. Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado que se representa en las EVIDENCIA 7.1 y en la EVIDENCIA 63.1.

Desde el curso 2017/18 se han obtenido valoraciones por encima de 4 puntos sobre 5. Se obtiene una puntuación de 4.55 en el último curso del que se dispone de resultados (21/22), lo que supone un incremento respecto al curso anterior, acompañado de un aumento de la participación (Análisis extraído de autoinforme de seguimiento para el curso 21/22 recogido en LOGROS, Comisión de Garantía de Calidad de la ETSIE celebrada en noviembre de 2023).

Respecto a cursos más recientes (curso 22/23), la escala de medición cambia a 1-10. En este curso se mantiene una valoración similar (9,42), aunque algo más elevada, respecto al curso anterior (9,06) y la valoración viene acompañada de una reducción en el número de respuestas (de 148 a 39 respuestas), aunque se consideran representativas. El último curso con datos disponibles es el 23/24, donde el valor se reduce a 8,80, siendo aún una buena valoración, aunque deba hacerse un seguimiento. Todos estos evolutivos ha sido analizados en los autoinformes de seguimiento interno del Centro (<https://logros.us.es/generaPDFautoinformeSeguimientoInterno.php?ca=592>).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Ver evidencias 7.1 y 63.1

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Ver descripción en 4.7

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone del indicador P7- 7.2. Nivel de satisfacción del profesorado con el título (EVIDENCIA 7.1), del cual se representa en la EVIDENCIA 78.1 un evolutivo detallado.

El título utiliza un indicador claro y válido ("Nivel de satisfacción del profesorado con el título"), cuyas medias reflejan un alto y sostenido nivel de satisfacción. El valor promedio histórico se sitúa consistentemente por encima de 3,75, alcanzando un pico de 4,17 en el curso 2022-23, lo que demuestra la calidad percibida del programa formativo.

El sistema de encuestas demuestra ser robusto y representativo en la mayoría de los cursos académicos. En cuatro de los seis cursos analizados (2019-20, 2020-21, 2021-22, 2022-23, 2023-24 y 2024-25), el título ha obtenido tasas de respuesta superiores al umbral del 35%.

Este nivel de participación sostenida garantiza que la opinión de una parte significativa del profesorado se recoge anualmente, asegurando que los resultados promedio son estadísticamente significativos y reflejan con precisión la realidad del claustro en la mayoría del periodo.

Además, el curso 2024-25 mantiene una tasa sólida (36,54%) y presenta la menor desviación típica (0,70) de toda la serie histórica, indicando una gran homogeneidad y consenso en la alta valoración del programa por parte del profesorado.

La estabilidad y el mantenimiento de una alta media de satisfacción a lo largo de seis cursos (siendo 4,17 el máximo alcanzado y 3,75 el mínimo) sugieren, de manera optimista, que los resultados se están utilizando para asegurar la continuidad de las buenas prácticas que conducen a esta alta valoración. El éxito del programa está siendo controlado y las decisiones de gestión son efectivas para mantener la calidad.

La significativa recuperación de la media de satisfacción, que pasó de 3,75 en 2020-21 a 4,17 en 2022-23 (el valor más alto de la serie con una muestra robusta del 41,07%), es una prueba clara de que los responsables del título son proactivos. Esta mejora sugiere que se tomaron medidas efectivas para corregir las áreas de preocupación identificadas en años anteriores, demostrando que los indicadores se analizan y se integran en el ciclo de mejora continua de la titulación.

El Máster Universitario en Gestión Integral de la Edificación cuenta con un sistema de recogida de información que, de forma mayoritaria, ofrece resultados estadísticamente significativos y unánimemente positivos, con medias de satisfacción que demuestran un elevado compromiso y conformidad del profesorado con el desarrollo del programa. El sistema es dinámico, y la evidencia de recuperación y estabilidad en la alta satisfacción y en la participación de los últimos años es el mejor indicio de que los responsables analizan la información y la utilizan con éxito para gestionar y mejorar la calidad de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI1MTEyMDA5NDAucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver descripción en 4.8

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

En la web institucional del título, se recoge una descripción básica de los recursos materiales con los que cuenta el Centro (Datos del título>Datos generales, objetivos y competencias>Recursos materiales disponibles asignados, (EVIDENCIA 80.1). Por otro lado, en los enlaces de la zona inferior de la web de la ETSIE (<https://etsie.us.es/>), se incluye uno denominado “Reserva de espacios”, desde el que los miembros del Centro pueden comprobar la disponibilidad de los principales espacios (aulas, seminarios, laboratorios, salón de grados, salón de actos, salas de estudio, etc), su capacidad, y solicitar online su reserva. Desde la anterior renovación de la acreditación, se ha continuado con los procesos de actualización y adecuación de espacios docentes y de uso común. A continuación, se enumeran las principales actuaciones que se han llevado a cabo:

- Ampliación y mejora del hardware de ordenadores de todas las aulas de docencia (en la mesa del profesor, para uso de éste) y de las aulas de CAD (para uso de los alumnos y profesor, principalmente de asignaturas que incluyan la actividad “Prácticas de informática”). Esta ampliación se lleva a cabo para dar respuesta a los recursos que precisan las aplicaciones informáticas que se utilizan en el desarrollo de las actividades formativas.
- Sustitución por renovación de más de 30 videoproyectores.
- Acondicionamiento de la Sala de Estudios de la primera planta. Consistió en la sustitución de las luminarias existentes por unas luminarias LED y de mesas por otras con tomas de corriente para facilitar a los alumnos el uso de ordenadores portátiles. Si bien se dio respuesta a la necesidad de mejora de la iluminación artificial, el espacio requiere de la mejora de la iluminación natural. La actuación es posible, previa autorización de la Dirección General de Espacio Universitario de la US (DGEU-US), planteando la apertura de huecos en el cerramiento sur, incluyendo medidas de acondicionamiento pasivo que colaborara en la reducción de gasto energético. La apertura de huecos no sólo daría respuesta a la mejora de la iluminación natural, sino que también posibilitaría la ventilación cruzada del espacio. Se ha formalizado solicitud de la actuación a la DGEU-US.
- Instalación de cajas de control audiovisual en las aulas. Facilitan a los usuarios el control del video proyector y su conexión, bien con el ordenador de sobremesa del aula, bien con un ordenador portátil.
- Sustitución de antiguos pupitres por mesas electrificadas. Además de la sustitución de un mobiliario antiguo, se consigue con esta medida flexibilizar el espacio docente, que admite varias configuraciones a partir de disposiciones diferentes de mesas y sillas, y facilitar el uso de ordenadores portátiles por los alumnos. En el presente curso (25/26) se continúa con esta mejora continua con el objetivo de lograr el total de la electrificación en próximos cursos.
- Transformación de las antiguas mesas de dibujo, con tableros grandes y altos, en mesas más bajas y de menor dimensión para facilitar la flexibilización del espacio y su uso con sillas ergonómicas, también de nueva adquisición.
- Adecuación de espacio en planta baja a sala de descanso (Sala D). Esta adecuación ha supuesto la creación de una sala de descanso para uso compartido de estudiantes, PAS y PDI, y está dotada con servicios como máquinas expendedoras, microondas y fregadero (EVIDENCIA 80.2).
- Dotación de mobiliario en espacios de distribución para la creación de zonas de descanso, interrelación y trabajo de pequeños grupos (EVIDENCIA 80.2).
- Adecuación del edificio de laboratorios, incluyendo nuevo de taller/laboratorio gráfico y adquisición de nuevo equipamiento específico con la colaboración del Plan Propio de Docencia de la US.

- Adquisición de cámaras motorizadas en aulas y megafonía. Esta medida se llevó a cabo para dar respuesta a la docencia semipresencial durante la crisis sanitaria por COVID-19. Las cámaras permitían a los estudiantes la atención online a la docencia del aula. Las cámaras permitían el seguimiento del profesor en posiciones predeterminadas, fundamentalmente posición pizarra y posición mesa del profesor. La megafonía ayudó a la impartición de la docencia durante el periodo de uso de mascarillas.
- Renovación del Salón de Grados. La principal renovación consistió en la apertura de huecos que habían sido cegados para dotar al espacio de luz y ventilación naturales (EVIDENCIA 80.2).
- Renovación del Salón de Actos. Sustitución de bancas corridas por butacas electrificadas y con iluminación individual; instalación de videowall y nueva megafonía, una mejora notable de los medios audiovisuales, que incluye la incorporación de un nuevo cuadro de control que integra los distintos sistemas (EVIDENCIA 80.2).
- Adaptación del espacio antes empleado por un servicio de papelería y copistería en planta baja para su integración dentro del espacio del hall como zonas de descanso, interrelación y trabajo de pequeños grupos (EVIDENCIA 80.2).
- Creación de nueva sala de profesores y PTGAS en planta baja, dotada de mesa de reuniones, zona de sofá y pequeño office.

Con las actuaciones descritas, (i) se ha continuado con el proceso de renovación mediante la flexibilización de unas aulas que estaban configuradas a partir de pupitres corridos de gran longitud, y pensadas exclusivamente para una docencia según metodologías de enseñanza-aprendizaje más convencionales y basadas principalmente en la lección magistral. El nuevo equipamiento permite adaptar el espacio a otras metodologías como el aprendizaje por proyectos, el aprendizaje basado en casos prácticos o debates, presentes en asignaturas de la titulación; (ii) Con la adecuación del edificio de laboratorios, las asignaturas cuyos proyectos docentes incluyen actividades de carácter más práctico que requieren el uso de equipos especializados cuentan con un espacio adecuado para ello, incluso las asignaturas del área gráfica; (iii) se han mejorado las condiciones de trabajo en la sala de estudios y se han creado y acondicionado espacios para favorecer la interrelación de personas de los distintos colectivos del Centro.

La “Biblioteca del Área de Arquitectura”, que ha venido dando servicio a los alumnos de la ETS de Ingeniería de Edificación, ha cambiado recientemente su denominación para hacerla más inclusiva a los alumnos del Centro. Ha pasado a denominarse “Biblioteca de Arquitectura y Edificación” (EVIDENCIA 81.1). Esta biblioteca está ubicada en el edificio contiguo (ETS de Arquitectura), y es la que da servicio más específico a las titulaciones del Centro, aunque los estudiantes de la titulación tienen acceso a todos los servicios de la Biblioteca General de la US. Los más cercanos, son los que se encuentran integrados en el Campus Reina Mercedes (EVIDENCIA 81.2), e incluyen salas de lectura, salas de trabajo en grupo, salas de autoaprendizaje y otras salas especiales como laboratorios multimedia, salas de videoconferencia, aulas TIC, hemerotecas, salas de trabajo con ruido, etc. Está disponible su reserva online.

El título cuenta con una plataforma de apoyo a la docencia

(<https://sic.us.es/servicios/apoyo-la-docencia-e-investigacion/ensenanza-virtual>) como complemento de la docencia presencial con recursos tecnológicos propios de la formación online. Estos medios facilitan el acceso de los estudiantes a los contenidos y materiales formativos de las distintas enseñanzas en cualquier momento e independientemente del lugar en el que se encuentren. La plataforma, denominada Enseñanza Virtual (<https://ev.us.es>) cuenta con un conjunto de herramientas que facilitan la integración con un banco de recursos educativos, estructurados, organizados y fácilmente accesibles (RODAS) o la comunicación y colaboración entre docentes y estudiantes, fomentando la participación, tutorías, intercambio de conocimiento, etc. El uso de dicha plataforma se evidencia en las horas de dedicación de los alumnos que para el global de todas las asignaturas ha ido aumentando desde las 579,29 horas del curso 22/23, a las 1126,6 horas del curso 24/25 (EVIDENCIA 82.1).

El título cuenta con el indicador P3-I3.1 Grado de satisfacción con las infraestructuras, desagregado por colectivos. Respecto a los alumnos (EVIDENCIA 83.1), para la satisfacción con las infraestructuras se observa entre 2021/22 y 2022/23 una ligera mejora de la satisfacción (4,40 a 4,45), con desviaciones típicas bajas y similares, lo que indica una percepción estable y homogénea. En 2024/25 la media desciende levemente hasta 4,27, aunque se mantiene en valores altos (≥4), sin cambios relevantes en la dispersión. En conjunto, considerando solo los cursos fiables, la evolución muestra una satisfacción alta y

sostenida, sin variaciones significativas que apunten a deterioro estructural. Respecto a la satisfacción de los alumnos con el equipamiento, de 2021/22 a 2022/23 se aprecia una mejora moderada (4,20 a 4,27), coherente con una percepción positiva creciente. En 2024/25 la media se mantiene prácticamente estable (4,22), lo que indica consolidación del nivel de satisfacción. El descenso observado en 2023/24 (media 3,80) no se considera analíticamente relevante por su insuficiente tasa de respuesta y mayor dispersión. Como conclusión global para el colectivo de los alumnos, si se aplica el umbral del 30% de participación como límite mínimo de representatividad de los datos, los resultados permiten afirmar que la satisfacción del alumnado con infraestructuras y equipamientos es alta y estable a lo largo del periodo analizado. Las variaciones entre cursos fiables son leves y no sistemáticas, lo que sugiere ausencia de problemas estructurales y una percepción positiva sostenida.

Respecto a los profesores (EVIDENCIA 85.1) la satisfacción con las infraestructuras, en los cursos con participación suficiente (>30%), la media pasa de 4,00 a 4,06, lo que indica una ligera mejora, aunque muy moderada. Las desviaciones típicas se mantienen estables ($\approx 0,9-1,0$), reflejando una percepción relativamente homogénea del profesorado. El valor más alto observado en 2023/24 (4,23) no se interpreta evolutivamente por la insuficiente tasa de respuesta. Globalmente, la satisfacción del profesorado con las infraestructuras es alta y estable, sin evidencias de cambios significativos. Atendiendo a la satisfacción del profesorado con el equipamiento, entre 2022/23 y 2024/25 se aprecia una mejora clara y relevante de la media (3,96 a 4,32). Esta evolución positiva se acompaña de una reducción de la desviación típica (1,00 a 0,80), lo que sugiere una percepción más favorable y además más consensuada. Los valores altos de 2023/24 no se consideran concluyentes por la baja participación. En conclusión, si consideramos exclusivamente los cursos con fiabilidad muestral adecuada, la satisfacción del profesorado con las Infraestructuras es alta y estable, con una leve tendencia positiva. Sobre el equipamiento muestra una mejora significativa en el último curso analizado. En conjunto, los datos reflejan una percepción positiva y consolidada del profesorado, especialmente en lo relativo al equipamiento en los cursos más recientes. Los resultados son analizados anualmente por la Comisión de Garantía de Calidad. Este indicador fue analizado en el seguimiento interno del curso 23/24 llevado a cabo por la Comisión, integrado en la plataforma LOGROS (EVIDENCIA 84.1) A continuación, se transcribe análisis extraído del autoinforme de seguimiento correspondiente: “En los últimos tres años se mantiene en valores similares el grado de satisfacción de los estudiantes, PTGAS y el PDI, quedando todos ≥ 4 . En estudiantes y PTGAS se nota una leve tendencia a la baja, que habrá que realizar seguimiento en próximos cursos. Se valoran positivamente los valores conseguidos para este indicador.”. El aumento del grado de satisfacción con las infraestructuras fue identificado como fortaleza en dicha Comisión.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Infraestructuras disponibles
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI1MTAwMTEzMjkucGRm>
- Actuaciones recientes en infraestructuras
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI1MTIwMzEwMTIucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Características y funcionamiento de la biblioteca
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI1MTAwMTEzMjkucGRm>
- Recursos disponibles en otras bibliotecas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI1MTIwMzExMzAucGRm>

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI1MTAwMTEyMTIucGRm>

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- Satisfacción del alumnado con la Infraestructura
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI1MTAyODEzNTcucGRm>

84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - consultar análisis en apartado 5.1 - Análisis de los indicadores de satisfacción https://logros.us.es/generaPDFautoinformeSeguimientoInterno.php?ca=592
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - Satisfacción del PDI con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI1MTAyODEzNTcucGRm
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - consultar análisis en apartado 5.1 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI1MTIxNTE0NTEucGRm

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La web del Centro recoge información sobre la movilidad internacional del título (EVIDENCIA 87.2). En el ámbito internacional se ofertan 17 destinos con un total de 33 plazas (EVIDENCIA 87.1).

Anualmente, se incentiva la movilidad en el acto de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso, en el que el subdirector en materia de movilidad presenta las distintas posibilidades para la salida. Sin embargo, no se ha conseguido movilizar de un modo efectivo al alumnado, ya que los plazos de la convocatoria Erasmus+ y la corta duración de este tipo de Máster (60 créditos) impiden una coordinación lógica. Si en algún caso han iniciado los trámites, finalmente han renunciado a la plaza concedida. La información de que dispone la Dirección del Centro al respecto es que la causa radica en la duración de un año del máster. A pesar de esta circunstancia, se ha logrado que la US publique una convocatoria extraordinaria para Ayudas para Dobles Titulaciones internacionales y Másteres de 60 créditos (EVIDENCIA 87.4), que facilitará la movilidad de estos estudiantes.

En relación con los alumnos entrantes, fundamentalmente se trata de estudiantes que acceden (i) de la Universidad del Bio Bio (Chile), en virtud de convenio que contempla dos plazas para máster (EVIDENCIA 87.5), o bien (ii) de alumnos amparados por el convenio que el Grado en Edificación y el MUGIE tienen con el Politécnico de Bari (EVIDENCIA 88.1). Como datos más recientes, se destaca que, durante el curso 22/23, se completaron las dos plazas de Bío Bío. Sin embargo, hay que señalar que las dobles titulaciones actualmente están en proceso de renovación, y especialmente a la doble titulación con Bio Bio está requiriendo una especial atención debido a la complejidad de coordinar correspondencias entre dos grados y dos másteres.

La Subdirección de Relaciones Internacionales está realizando en los últimos años diversas acciones para la promoción de los destinos entre el alumnado y se sostienen en la puesta a disposición de más información en la web del Centro y sobre todo por las frecuentes jornadas de movilidad que se organizan con el alumnado (EVIDENCIA 97.1), así como la difusión que se realiza sobre la información audiovisual que se genera en las mismas (EVIDENCIA 97.2).

El sistema cuenta con indicadores de satisfacción de los estudiantes en otras universidades (P4-I4.3) y de estudiantes procedentes de otras universidades (P4-I4.4) (EVIDENCIA 94.1), aunque en este caso los resultados son limitados ante la escasez o ausencia de datos. El análisis se centra en el periodo 2019/20 a 2024/25 para dos indicadores clave del programa de movilidad. A partir de la información que ofrece la citada evidencia, podemos afirmar que las medias de satisfacción son generalmente muy altas (4,50 y 5,00), sugiriendo que, cuando los estudiantes responden, valoran de forma excelente su experiencia de movilidad en otras universidades.

En todos los centros de la US existe un responsable del ámbito de la movilidad. En la ETSIE, el subdirector de Movilidad y Relaciones Internacionales es el responsable de todas las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado, así como dar apoyo y asistencia a todos los estudiantes de movilidad entrantes y salientes de los títulos del Centro. No hay otros coordinadores de intercambios con los programas de movilidad en el Centro. Así que, atendiendo a la estructura responsable de la coordinación de la movilidad en el centro, no se despliegan mecanismos de encuestación para conocer la satisfacción en la

gestión con la movilidad, dado que se obtiene directamente a partir de la opinión que el propio subdirector ofrece al respecto.

Existe un procedimiento de revisión y actualización de convenios que se ha desarrollado por el Relaciones Internacionales y se le da difusión en los plazos considerados para que los responsables en los centros actualicen o generen nuevos convenios. El procedimiento se realiza a través de la plataforma institucional SEVIUS (<https://sevius.us.es/>) donde el responsable sube los documentos requeridos y graba los datos necesarios, que posteriormente son validados por los Servicios de Relaciones Internacionales (EVIDENCIA 89.1).

El Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad se realiza mediante una solicitud en la Sede Electrónica de la US siguiendo las instrucciones que se establecen en la convocatoria correspondiente (EVIDENCIA 90.1), las cuales desde la Subdirección de Relaciones Internacionales se les da la debida difusión (EVIDENCIA 90.2).

También existe un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante, en el que se establecen las etapas del procedimiento, desde su aceptación y matriculación en los centros, hasta el final de su periodo de estudios donde recogen el Informe de salida (EVIDENCIA 91.1). Adicionalmente, desde la ETSIE se acoge y atiende personalmente a cada alumno entrante por medio del Subdirector responsable, teniendo siempre disponible en la web del Centro un apartado exclusivo para alumnos entrantes internacionales (<https://etsie.us.es/movilidad/incoming-students>). En todos los casos existe un listado público de todos los coordinadores en material de Relaciones Internacionales y movilidad (EVIDENCIA 92.1). Además, el alumno entrante tiene a su servicio diversas Unidades de la US como SACU, CICUS, SADUS o ESN, que ofrecen desde distintos ámbitos facilidades para su integración en el contexto urbano y social de la US (EVIDENCIA 93.3).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad.

- Listado de destinos de movilidad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI1MTIwMzE0MDcucGRm>
- Información movilidad ETSIE
<https://etsie.us.es/movilidad/movilidad-internacional>
- Convenio doble titulación Universidad Bari
https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/planes/Conv_ETSIE-BARI.pdf
- Convocatoria Extraordinaria Máster <60 créditos

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/dobles-titulaciones-master-60>

- Convenio doble titulación Universidad del Bio Bio (Chile)
https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/planes/DT_MTR_ETSIE_BIO_BIO.pdf

88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.

- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI1MDkyOTEyMTgucGRm>

89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.
<https://www.us.es/laUS/secretaria-general/convenios/procedimiento-tramitacion-convenios>

90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/movilidad-internacional-25-26>

- Difusión del procedimiento de información y asignación de becas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI1MTIwODE4MjEucGRm>

91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. https://www.us.es/sites/default/files/becas-y-ayudas/becas-movilidad/propias/reunion_informativa_movilidad_25-26_010425.pdf
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - INTERNACIONAL_Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias - NACIONAL_Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://www.us.es/internacional/movilidad/estudiante-us/movilidad-nacional - Procedimiento de Gestión y Apoyo al estudiante de movilidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI1MTlwODE4MjYucGRm
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI1MTEyNzA5MjEucGRm
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Consultar análisis en el apartado 5.2
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - Consultar análisis en el apartado 5.2
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Acciones de mejora https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI1MTlwMzIxMDUucGRm - Movilidad información disponible https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI1MTlwMzIxMDUucGRm

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Las enseñanzas del MUGIE no contemplan prácticas externas, tal y como se expresa en la Memoria de Verificación del Título. Sin embargo, sus estudiantes pueden realizar prácticas extracurriculares, según la Normativa de prácticas académicas externas de la US (EVIDENCIA 100). Las prácticas extracurriculares son gestionadas por el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo y no cuentan con tutor en el Centro. La Normativa de prácticas académicas externas de la US, en su Título III. Procedimiento de Gestión, incluye los procedimientos relacionados, tanto con las prácticas de carácter curricular como aquéllas de carácter extracurricular, incluyendo: responsabilidad de la gestión en el Centro y de la captación de empresas (curriculares); solicitud, selección y adjudicación; rescisión, renuncia y revocación, seguimiento; prórroga, entre otros.

Para garantizar la adecuación del tutor de la entidad colaboradora para el desempeño de sus labores como tal, la Normativa de prácticas académicas externas se refiere a los mismos en varios puntos: (i) En su artículo 17, se define el perfil del tutor de la entidad colaboradora que la empresa se compromete a ofrecer: “el tutor designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva [...]”; (ii) Entre las obligaciones de la entidad colaboradora (artículo 22), se contempla la de “nombrar un tutor que se encargue de garantizar el proceso formativo del estudiante en la entidad y cuyo perfil profesional se ajuste al programa formativo definido para el estudiante tutorizado, así como de comunicar cualquier incidencia sobre las prácticas al tutor académico”; (iii) El Capítulo IV está dedicado a definir los derechos y obligaciones del tutor de la entidad colaboradora.

Durante los últimos cursos académicos, hasta el 24/25, ha habido un aumento de la utilización por parte de

los estudiantes del MUGIE del servicio de prácticas externas, que dependen del Servicio de Práctica Externas de la Universidad de Sevilla, y la que el Centro no interviene (EVIDENCIAS 70.1 y 70.2) y completan a los datos expresados en las EVIDENCIAS 99.1 y 105.1. Con una valoración muy positiva por parte de los estudiantes de 5 puntos sobre 5 en ambos cursos, según el indicador P5-I5.2- Nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

Señalar que el indicador P5-I5.1- Empresas con convenio con estudiantes en prácticas externas, se refiere a los estudiantes que ocuparon alguna plaza, dado que la oferta de convenios es más extensa, tal como se detalla en la EVIDENCIA 98.1.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas. Para obtener estos valores se usan las encuestas finales de evaluación de la calidad de las prácticas externas (memoria) que los estudiantes obligatoriamente deben rellenar para poder ser calificados. Por tanto, las respuestas obtenidas suponen el 100% de los estudiantes que han realizado prácticas externas y por tanto son estadísticamente significativas (Evidencia 107).

El título también dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores, externos e internos, con las prácticas externas (Evidencia 109). En el caso de los tutores externos (empresa), los valores se obtienen a partir de los informes de evaluación de la calidad de las prácticas, donde hay que incorporar la calificación que se propone del estudiante, por lo que también hay un alto número de respuestas. En el caso de los tutores internos (profesorado), el grado de satisfacción se obtiene a partir de un ítem de la encuesta de satisfacción del profesorado con el programa formativo.

La valoración general de la satisfacción del estudiante con las prácticas es alta. Las medias se mantienen en un rango notable, destacando la satisfacción perfecta de 5.00 en los cursos 2021/22 y 2022/23, y manteniéndose en un valor positivo de 4.36 en el último curso con datos (24/25). La satisfacción con el Tutor Interno (TI) tiende a ser muy alta y estable (valores entre 4.00 y 4.50). La satisfacción con el Tutor Externo (TE) muestra mayor variabilidad, con valores que van de 3.80 a 5.00, lo que sugiere que hay una gestión activa en la selección de los destinos o que la calidad de los tutores de empresa es muy dependiente del destino.

Como decíamos anteriormente, el título dispone de indicadores válidos para medir la satisfacción de ambos colectivos de tutores, demostrando un sistema de seguimiento diferenciado. La satisfacción media de ambos colectivos es excelente en el último curso con datos (2024/25), alcanzando la máxima valoración (5,00) por parte de los Tutores Internos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Listado de empresas con convenio para el Centro https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI1MTlwODE5MDYucGRm
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - 99.1 Listado de plazas cubiertas en cada centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI1MTlwOTE0MjQucGRm
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MTAwMjE0MjAucGRm
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - Criterios de designación de tutores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI1MTIxNTE1MjgucGRm - Ver evidencia 70
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI1MTAwMjE0MjAucGRm
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos.

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI1MTIxNTE1MjkucGRm
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI1MTAwMjE0MjAucGRm
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Información sobre prácticas académicas externas (último curso) https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI1MTIwOTE0MjQucGRm
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - Ver evidencia 70
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI1MTEyNTE2MTkucGRm
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Consultar apartado 5.3
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI1MTEyNTE2MTkucGRm
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Consultar apartado 5.3

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título no contempla prácticas según la Memoria de Verificación.

Para apoyar el conjunto de actividades formativas del título, así como llevar a cabo aquellas de administración y gestión relacionadas con el programa, se dispone del personal de administración y servicios vinculado a la ETS de Ingeniería de Edificación, el vinculado a los departamentos con sede en el Centro (departamentos de Construcciones Arquitectónicas II, Expresión Gráfica e Ingeniería de Edificación e Ingeniería Gráfica), el personal de biblioteca, el de laboratorio, el del área de informática y el de conserjería. Las EVIDENCIAS 112 y 113 detallan el personal disponible en cada una de estas áreas, además de las correspondientes en la Biblioteca de Arquitectura y Edificación (<https://biblus.us.es/bib2/directorio/listaperso.php?idbiblioteca=1>).

El SGC define el indicador P7-I7.3- Nivel de satisfacción del personal de administración y servicios con el título. Desde el curso 21/22 al 24/25 se mantiene un elevado valor del indicador (de 4,67 a 4,25), siendo la participación en el último curso 24/25 de 4,29 y una participación máxima del 40% (EVIDENCIA 114). El indicador es analizado anualmente por la Comisión de Garantía de Calidad en el autoinforme de seguimiento interno, consignado en la plataforma LOGROS (EVIDENCIA 2.6.1). Como ejemplo, en el último autoinforme de seguimiento interno, del curso 23/24, se recogió para este indicador: “En los tres últimos cursos se mantienen valores similares y por encima de la media. El nombramiento del coordinador del título según la nueva normativa se estima importante en el aumento de los valores de este indicador en los dos últimos cursos.”.

Se aporta la EVIDENCIA 115 con mayor detalle sobre el análisis realizado al indicador que mide la satisfacción del PTGAS en el conjunto de años objeto de evaluación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. - NO PROCEDE_NO HAY PRÁCTICAS
112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. - Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI1MTAwNjA4MTcucGRm
113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. - Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI1MTAwNjA4MTcucGRm
114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MTEyMDA5NDYucGRm
115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. - Informe con análisis de los indicadores de satisfacción del PTGAS https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI1MTIxNTE2MTYucGRm

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

NO PROCEDE

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado. - NO APLICA
117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial. - NO APLICA
118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional. - NO APLICA
119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible. - NO APLICA
120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. - NO APLICA
121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - NO APLICA
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - NO APLICA
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - NO APLICA
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - NO APLICA

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El título de Máster Universitario en Gestión Integral de la Edificación por la Universidad de Sevilla fue verificado en 2009 y su última renovación de la acreditación en 2020. Desde su implantación en el curso 2010/11, la memoria de verificación ha estado sometida a varios cambios no sustanciales, que en su mayoría han ido orientados al cambio de denominación de algunas asignaturas, requisitos de acceso o la última adaptación del título a los ámbitos de conocimiento por el RD 822/2021, por lo que todos los tipos de competencias y resultados del aprendizaje siguen vigentes tal y como se diseñaron inicialmente (EVIDENCIA 23).

El Máster ha sido diseñado para dar respuesta a todas las competencias (Básicas, Genéricas y Específicas) que se detallan en su correspondiente Memoria de Verificación. Estas competencias se pueden consultar en la web institucional de la US (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-edificacion>) entrando en Datos del Título> Resultados del proceso de formación y de aprendizaje.

El perfil de egreso y las salidas profesionales no están ligadas a una profesión regulada, por lo que tienen un carácter más amplio asociado siempre a la construcción y edificación. Estos aspectos se describen en la web institucional de la US entrando en Datos del Título> Salidas profesionales y académicas

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-gestion-integral-de-la-edificacion>).

En cualquier caso, el título está muy vinculado al desarrollo del profesional de la Edificación, para cubrir la demanda de los puestos directivos de las empresas del sector de la Edificación y los procesos relacionados con el Medio Ambiente. En este sentido el Máster capacita para: (i) El trabajo multidisciplinar en grandes empresas de Edificación, (ii) Consulting de Ingenierías especializadas en la Edificación y el Medio Ambiente y Construcción Sostenible, (iii) Gestor de Proyectos de Construcción, (iv) Gestor Energético en Edificación, (v) Miembro del departamento de gestión de la calidad y medio ambiente de empresas de construcción, (vi) Miembro del departamento de I+D+i de empresas de construcción.

A modo de ejemplo en las EVIDENCIAS 126.1 a 126.5, se recogen las guías docentes, información del profesorado correspondiente y una selección de pruebas de evaluación del estudiantado. Se ha realizado una selección de cinco asignaturas obligatorias del Máster de las que se aporta información sobre su profesorado, los sistemas y criterios de evaluación y las correspondientes pruebas de evaluación. Las cinco asignaturas corresponden materias que se consideran representativas de algunas de las competencias que se adquieren en el Máster:

(I) Ámbito Jurídico de la Edificación, (II) Gestión de la Planificación de la Producción en Edificación, (III) Auditorías y Certificación Energética en Edificación, (IV) Certificación Ambiental de Productos de la Construcción, (V) Trabajo Fin de Máster. Todas son asignaturas obligatorias, ya sea comunes del Máster (I y V), del Módulo de Dirección de Empresas (II), del Módulo de Medio Ambiente (III y IV). A cada asignatura le corresponde un archivo en pdf con marcadores que recogen: una tabla resumen con datos generales, perfil del profesorado, guías docentes (programa y proyecto docente), sistemas y criterios de evaluación y una selección por cada sistema de pruebas de evaluación con el detalle de la calificación aplicada a los estudiantes seleccionados.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas

TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ámbito Jurídico de la Edificación
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI1MTIwOTEzMTYucGRm>
- Gestión de la Planificación de la Producción en Edificación
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI1MTIwOTEzMTYucGRm>
- Auditorías y Certificación Energética en Edificación
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI1MTIwOTEzMTYucGRm>
- Certificación Ambiental de Productos de la Construcción
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI1MTIwOTEzMTYucGRm>
- Trabajo Fin de Máster
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI1MTIwOTEzMTYucGRm>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- No procede

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

La EVIDENCIA 29.1 contiene las guías docentes (proyectos docentes), documentos que recogen las actividades formativas, la metodología de enseñanza-aprendizaje y los sistemas y criterios de evaluación y calificación de cada una de las asignaturas del plan de estudios.

Las actividades formativas, teórico-prácticas en su mayor parte (EVIDENCIA 129.1), dan cabida a las diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje recogidas en la memoria de verificación, tales como resolución de problemas, aprendizaje basado en casos prácticos. Asimismo, los sistemas de evaluación son adecuados para garantizar la adquisición de los aprendizajes previstos en la memoria (EVIDENCIA 24.1). Asimismo, se han diseñado los sistemas de evaluación de cada asignatura, a través de su guía docente (EVIDENCIA 125), para garantizar que el alumno adquiera sus competencias mediante una metodología docente. Como se demuestra en la EVIDENCIA 126, las asignaturas tienen definidas actividades formativas y sistemas y criterios de evaluación que son coherentes con la producción que se aporta de los alumnos realizada tanto en horas de presenciales como por medio de trabajo autónomo de los mismos.

A su vez se cuenta con un SGC que recoge indicadores asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados (EVIDENCIA 130.1).

La ETSIE cuenta con la Normativa Reguladora de los Proyectos Fin de Máster de la ETSIE (EVIDENCIA 65.2), desarrollada al amparo de la Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios de la US (EVIDENCIA 65.1). La normativa del Centro define criterios de asignación de tema y tutor al TFM, en los que prima la libertad de elección del estudiante (consultar apartado 4.4 del presente informe).

Como documento de desarrollo de la normativa vigente, la Guía para la elaboración de Trabajos Fin de Máster sintetiza las principales cuestiones sobre el procedimiento y desarrollo del TFM, incluyendo un cronograma orientativo y criterios de evaluación y calificación (EVIDENCIA 65.4). Uno de los principales objetivos de esta guía es la de homogeneizar los criterios de evaluación y calificación, constituyendo un marco de referencia para alumnos, tutores y comisiones evaluadoras. La elaboración de la guía responde a la acción 8-4 del Plan de Mejora. Su despliegue se ha iniciado en septiembre de 2023.

En la Evidencia 131.1 se detallan los 31 TFM finalizados en el curso 23/24 y 24/25, para los cuales el sistema de encuestación arroja una satisfacción de 3.37 sobre 5 (24/25), aumentado levemente la valoración sobre el curso anterior, propiciado por la actualización en 2024 de la citada Guía para el TFM (EVIDENCIA 131.2).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas). - Ver evidencia 125
129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. - Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI1MTAwNzEwMDIucGRm
130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados. - Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI1MTAwNjA5MTkucGRm
131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones. - Listado de TFM defendidos y calificaciones https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI1MTIxMTExNTgucGRm - Satisfacción con el procedimiento de elección del TFM https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI1MTAyODA5MDIucGRm
132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM/TFGs. - Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM/TFGs. https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA Programa_50860019_10
133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. - No aplica
134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. - Ver evidencia 126
135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas. - No aplica

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

La memoria de verificación (EVIDENCIA 24.1, ver apartado 8) define tres resultados objetivo: Tasa de eficiencia del 90%, una tasa de abandono del 10% y una tasa de graduación del 90%. Estas tasas están referidas al título en su globalidad (EVIDENCIA 136.2). Los resultados alcanzan las tasas de eficiencia que cumplen el 90% desde el curso 21/22 al 23/24. Sin embargo, la tasa de abandono viene incumpléndose desde el curso 21/22, de igual manera que la tasa de graduación, ya que están ambas ligadas por circunstancias comunes en este título.

Un análisis pormenorizado por asignaturas (EVIDENCIA 136.1) muestra que la tasa de graduación inferior al 90% responde a los resultados obtenidos en el TFM, que en el registro de los cursos 17/18 al 24/25 se muestra tasa de superados/matriculados entre el 16 y el 66%, que corresponde a valores muy por debajo del resto de asignaturas del título.

Las acciones asociadas a la Recomendación 8, 13 y 15 del Plan de Mejora de la titulación (Poner en marcha acciones para incrementar el número de estudiantes que presenta su TFM en el curso académico de inicio) se orientan a aproximar esta tasa al objetivo marcado en la memoria de verificación. Entre las acciones se destaca: (i) realización de un seguimiento anuales de las tasas, (ii) adecuar la carga real del TFM a los 12 créditos asignados, (iii) elaborar una guía para el estudiante sobre el procedimiento de elección y realización

del TFM y actualizarla, (iv) inclusión de un nuevo formato de TFM como artículo científico, (v) Establecer un cambio en las actividades formativas del TFM para que haya al menos 30 horas presenciales en el aula para el seguimiento y control.

El análisis pormenorizado por asignatura se realiza anualmente por parte de la Comisión Académica del máster. Se destaca que en el curso 22/23, la tasa de graduación experimentó un aumento significativo, pasando de un 46.15% a un 72.22%. Sin embargo, pese a las acciones descritas la tasa de graduación descendió en el curso 24/25 al 34,62% y la de abandono alcanzó el 30,77%.

A partir de la experiencia cercana con los propios alumnos se deduce que esta problemática puede estar influenciada por las necesidades laborales de éstos. Se trata de estudiantes extranjeros en su mayoría que requieren y buscan activamente trabajo durante los estudios y que en muchos casos logran acceder al mercado laboral antes de finalizar el TFM. Esto desemboca en una pérdida de dedicación de trabajo no presencial al título, por lo que los plazos se dilatan excesivamente y perjudican a las tasas analizadas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A_B Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI1MTEyMDEwMDgucGRm>

- 136C_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MTEyMDEwMDgucGRm>

- 136D_ Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI1MTEyMDEwMDgucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

La titulación demuestra un alto compromiso con la calidad, implementando encuestas de satisfacción específicas para cada asignatura. Este enfoque es la forma más completa y válida de medir la satisfacción docente, permitiendo identificar puntos fuertes y débiles a nivel de módulo, no solo globalmente. El sistema no solo recoge datos (ver EVIDENCIA 137.1), sino que está estructurado para procesar y presentar resultados desagregados, lo que facilita un proceso de mejora altamente efectivo. el título tiene la metodología correcta para asegurar la significatividad estadística. La existencia de estas métricas es indicativa de que la titulación aspira a obtener muestras significativas y utiliza un adecuado sistema de medición.

Por otra parte (EVIDENCIA 138.1), el título utiliza un indicador de síntesis válido: "Nivel de satisfacción del alumnado con el título". Este indicador es esencial para capturar la percepción global del programa formativo, complementando la evaluación por asignatura. El título ha estabilizado y superado con éxito los umbrales de representatividad estadística. En los cursos 2022-23 (57,89%) y 2024-25 (51,11%), se obtuvieron tasas de respuesta superiores al 50%. Esto asegura que la opinión de la mayoría del alumnado está reflejada en los resultados, otorgando una alta fiabilidad a las conclusiones. El título demuestra una capacidad de respuesta excepcional, ya que la satisfacción general del alumnado ha alcanzado picos de 4,00 (en 2022-23) y 3,82 (en 2024-25), con la desviación típica más baja de toda la serie (0,60 y 0,65, respectivamente). La alta satisfacción respaldada por una muestra mayoritaria indica un amplio consenso sobre la calidad del programa.

En general, no solo dispone de indicadores, sino que ha demostrado una evolución positiva y una madurez de su sistema de calidad. Al obtener y estabilizar tasas de respuesta superiores al 50%, la titulación puede confiar plenamente en que la percepción de calidad del programa formativo es sólida y altamente consensual entre sus estudiantes, lo que valida la coherencia y el buen diseño del máster.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI1MDkzMDE2MTgucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MTAyODE1NTMucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis del apartado 6.4

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El Área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil de la Universidad de Sevilla ofrece un servicio de orientación al estudiante preuniversitario, universitario y egresado (EVIDENCIA 140.1). Siendo éste un servicio centralizado y generalista, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación puso en marcha en 2016/17 su propio Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT). El plan surge desde la necesidad de ofrecer un servicio de orientación que contextualice la realidad, especificidad e idiosincrasia del Centro, así como el ámbito profesional y circunstancias económico-sociales en el ámbito de la edificación. El Plan no sólo alcanza al alumnado de las titulaciones que se imparten en el Centro, sino también a sus egresados y a los alumnos preuniversitarios como posibles estudiantes del Grado en Edificación (<https://etsie.us.es/estudiantes/plan-de-orientacion-y-accion-tutorial>).

Por otro lado, en 2016 se revisó el proceso operativo del Servicio de Orientación Profesional de la Universidad de Sevilla, llevado a cabo desde el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo. Recoge los procedimientos a seguir para la orientación e información sobre los recursos y herramientas de búsqueda de empleo, y va destinado a estudiantes y titulados de la Universidad de Sevilla.

En el marco descrito, las principales actividades que se llevan a cabo desde el Centro son las siguientes: ORIENTACIÓN PRE-UNIVERSITARIA, destinada a alumnos preuniversitarios: (i) Participación en el Salón del Estudiante; (ii) Jornada de Puertas Abiertas; (iii) Charlas divulgativas de la oferta educativa en centros de enseñanza con acceso a titulaciones del Centro; (iv) Jornadas Tecnológicas en Edificación; (v) Difusión mediante folletos, trípticos y carteles; (vi) Publicidad de títulos de máster en webs de colegios profesionales de colectivos con acceso preferente a los títulos; (vii) Atención personalizada, puertas abiertas del subdirector de estudiantes.

Estas actividades cuentan con participación directa de todos los colectivos del Centro y comparten funciones de orientación y divulgación del título. En general, el profesorado participante comparte avances de contenidos específicos de las materias que imparten o de la experiencia como profesional de la Edificación, en su caso. Los estudiantes del Centro comparten igualmente con los alumnos preuniversitarios su experiencia cursando el Grado en Edificación y sus vivencias en el Centro.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA, destinada a estudiantes de títulos impartidos en el Centro: (i) Jornada de bienvenida, en la que se presentan servicios (incluyendo prácticas en empresa y movilidad), la web y la guía del estudiante. La orientación se lleva principalmente a cabo por personas del Equipo Directivo, profesores del Centro y miembros de la Delegación de Estudiantes o alumnos egresados; (ii) Módulos formativos para aprender a aprender, impartido por personal de la Biblioteca del Área de Arquitectura y Edificación, que trata los recursos y la gestión de la información para Edificación; (iii) Programa de mentores académicos (profesorado, personal de administración y servicios, personal de Biblioteca)

ORIENTACIÓN PROFESIONAL, dirigida a estudiantes que se encuentran finalizando sus estudios y a egresados de títulos impartidos en el Centro: (i) Jornadas de Orientación Profesional a egresados; (ii) Programa de mentores profesionales en Edificación. En este caso, la orientación proviene de personas integradas en el sector productivo de la edificación y directamente relacionadas con el desempeño de las atribuciones profesionales reguladas y de otras actividades producto del emprendimiento.

La EVIDENCIA 140.2. describe algunas de las acciones de orientación académica y profesional promovidas por el Centro.

Se dispone de dos indicadores para analizar el grado de satisfacción del alumnado frente a la orientación

académica y profesional, siendo el P3-3.2 y el P3-3.3, respectivamente. En la EVIDENCIA 142.1 se detalla el evolutivo desde el curso 19/20 al 24/25. Respecto a la orientación académica ha habido incremento hasta 3,96 sobre 5, lo que implica un cierto margen de mejora. Un progreso similar tiene el nivel de satisfacción hacia la orientación profesional, aunque queda algo más reducida (3,60/5). Por ello, el Plan de Mejora del grado viene planteando y desarrollando acciones mejora (<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8678>). La mejora 7-1 plantea el diseño y programación de acciones específicas para los estudiantes del Máster de orientación académica y profesional, partiendo de las acciones definidas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) del Centro, Plan de Mentoría y Orientación Profesional. (EVIDENCIA 140.2).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI1MTAwNjEzNTUucGRm>

- Plan de orientación académica-profesional ETSIE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI1MTIxMTEyMjIucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI1MTAwNjEzNTUucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI1MTAyOTA5NTUucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Consultar análisis en apartado 7.1

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título dispone de los indicadores P6-I6.1- Egresados ocupados iniciales; P6-I6.2- Tiempo medio en obtener el primer contrato y P6-I6.3- Adecuación de la actividad laboral a la titulación (EVIDENCIA 144.1). Sin embargo, la aplicación LOGROS solo cuenta con registros de resultados hasta el curso 2022/23, por lo que la valoración de estos indicadores en autoinformes de seguimiento anuales realizadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, y consignados en LOGROS, han quedado reflejados en los autoinformes de evaluación interna del título (<https://logros.us.es/generaPDFautoinformeSeguimientoInterno.php?ca=592>). Respecto a la tasa de egresados ocupados hasta el primer año (P6-I6.1), tras el incremento al 70% (19-20), la tendencia ha sido en general creciente, habiendo conseguido alcanzar una tasa de inserción del 100% en el curso 2020/21 y 2022/23. El tiempo medio de obtención del primer contrato (P6-I6.2) ascendió en el curso 19/20 a casi 6 meses y en este rango se ha mantenido hasta el 22/23. No obstante, hay que puntualizar el número reducido de la muestra, por lo que los resultados deben valorarse con cierta cautela.

La reciente Oficina de Análisis y Prospectiva de la US dispone de una plataforma para la consulta interactiva sobre datos de empleabilidad e inserción laboral de los egresados de sus títulos oficiales. Esta Oficina ha desarrollado un Sistema Unificado de Información de la Universidad de Sevilla (UNIRSE, <https://unirse.us.es/>) que a través de la plataforma PowerBi permite visualizar y consultar datos de (<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibWJlYXZmNjgtNWZlNC00NjU2LTk1YUUtOTI3OTI1M2Y5NGNjIiwidCI6ImVmNGE2ODRILTgxYjUtNDkxYy1hOThlLWM3YjMxYmU2YzQ2OSIsImMiOiJh9&pageName=ReportSection8984ca73eb7e02401510>). La EVIDENCIA 144.2 muestra los resultados de la tasa de inserción del título correspondiente a los tres últimos cursos disponibles (2022-23, 2021-22 y 2019/20) con la visualización en dicha plataforma.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI1MTAyMzEzNTYucGRm>
- Inserción laboral del título
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MTIxMjExMzgucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Consultar apartado 7.2

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título contempla dos itinerarios: Dirección de Empresas y Medio Ambiente. Análisis realizados en el contexto de la Comisión de Ordenación Académica (COA) del título derivaron en la detección del mayor interés mostrado por los estudiantes hacia el itinerario de Medio Ambiente, incluso por estudiantes que se matriculaban inicialmente según el itinerario de Dirección de Empresa. Esta situación viene acompañada y parece responder a una demanda global de herramientas y recursos para atender a la eficiencia energética en todo el proceso de edificación, así como en los edificios existentes.

El análisis realizado, junto a las acciones de mejora propuestas, fueron trasladados de la COA a la CSPE. Posteriormente, se recogieron en el Plan de Mejora del título (EVIDENCIAS 20.1 y 20.2), siguiendo el procedimiento asociado a la Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida (EVIDENCIA 146.1).

El Plan de Mejora vigente recoge la recomendación “Iniciar el proceso para plantear modificaciones del título encaminadas al ajuste de los perfiles de egreso a la demanda del sector productivo en eficiencia energética”, por lo que desde la dirección del Centro se ha propuesto la modificación del Máster por medio de la creación de nuevos grupos de trabajo (EVIDENCIA 146.2). Durante el curso 2023/24, se inició la modificación del título, con objeto de dar un mayor peso a esta materia para ofrecer a la sociedad un perfil de egreso acorde a la demanda actual. El resultado final ha sido la propuesta de una nueva estructura de título que se denominaría Máster Universitario en Eficiencia Energética y Sostenibilidad en Edificación, que todavía no ha sido aprobada (EVIDENCIA 146.3). Actualmente, esta modificación ha sido paralizada dado que en el presente curso requiere de la renovación de la acreditación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI1MTAwNjEzNTUucGRm>
- Grupo de trabajo para la modificación del título
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI1MTIxMjExMDQucGRm>
- Propuesta para la modificación del título
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI1MTIxMjExMDkucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El SGC define el indicador P6-I6.5- Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida, que dispone de datos hasta el curso 2024/25, por lo que la Comisión de Garantía de Calidad ha podido analizar hasta este curso (EVIDENCIA 147.1). Del histórico de 6 años, en los cursos 2022-23 y 2023-24, debido a la desadscripción del Programa Laboratorio Ocupacional al Secretariado de Prácticas en Empresas, se produjo una interrupción en la medición que impidió disponer del dato. En la actualidad la Oficina de Gestión de la Calidad, servicio central de apoyo a los centros, en colaboración con los mismos, ha desplegado el mecanismo que nos ha permitido recuperar la medición, disponiendo en este curso 2024-25 nuevamente del valor.

Atendiendo a la tabla de valores para cada curso, habría que decir que la satisfacción de los empleadores es consistentemente alta a lo largo de los cursos, con medias que se mantienen por encima de 4,10 (en una escala máxima de 5), siendo para el último curso el valor más alto alcanzado. Esto implica que la formación

de los egresados está mejorando progresivamente o se está adaptando mejor a las necesidades del sector de la edificación y la gestión integral.

El alto nivel de satisfacción (4,50) en el curso más reciente es un indicador muy claro de que las competencias, habilidades y conocimientos técnicos adquiridos por los egresados del Máster cumplen, e incluso superan, las expectativas de los empleadores.

La alta valoración constante de los empleadores es una de las mayores fortalezas del título, ya que valida su pertinencia y el éxito en la inserción laboral de sus graduados en un contexto profesional exigente.

No obstante, para el curso 2024/25, ante la baja participación de los empleadores con los egresados de nuestros títulos, la Oficina de Gestión de la Calidad (OGC) ha iniciado un procedimiento para tratar de conseguir el máximo número de respuestas de satisfacción. Para ello, la OGC ha diseñado una encuesta sencilla que se ha comenzado a difundir entre los empleadores del Centro (EVIDENCIA 147.2), de la aún que no se tienen resultados.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Nivel de satisfacción de empleadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI1MTIxNTE3MDAucGRm>

- Nuevo sistema de encuesta a empleadores sobre formación de egresados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI1MTIxMjEyMjYucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Consultar apartado 7.4

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El SGC define el indicador P6-I6.4- Nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida (EVIDENCIA 149.1). Los indicadores de este procedimiento son analizados anualmente por la Comisión de Garantía de Calidad en el autoinforme de seguimiento interno, consignado en la plataforma LOGROS (EVIDENCIA 26.2).

Los resultados más recientes del indicador corresponden al curso 24/25, arrojando la máxima valoración de los últimos cursos (5,00), donde su valoración estuvo dentro de una horquilla de [3,67-5,00]. Ya en el autoinforme de seguimiento interno la CGCC valoró positivamente este indicador, aunque en el momento de dicho informe solo se disponía de la valoración del curso 23/24.

En este indicador, la interrupción debida a la desadscripción del Programa "Laboratorio Ocupacional" al Secretariado de Prácticas en Empresas, sólo duró un curso académico (2022-23), pues los mecanismos institucionales se pudieron desplegar de manera más ágil al siguiente curso (2023-24), disponiendo desde entonces de la medición.

Concluyendo, reiteramos que, para el curso 2024-25, este indicador alcanza el pico de excelencia, pues la satisfacción alcanza la máxima valoración posible de 5,00. Este resultado valida la calidad, la aplicabilidad y la relevancia de la formación del Máster para los profesionales una vez insertados en el mercado laboral.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Satisfacción del alumnado egresado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI1MTIxNTE3MDAucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Consultar apartado 7.5

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

En la EVIDENCIA 151.1 se analiza pormenorizadamente la sostenibilidad del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Análisis de sostenibilidad del título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI1MTIxMjEzNDgucGRm>